

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°37-

Sesión ordinaria del 24 de marzo del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Miguel Sanguinetti; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Juan M Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Susana Núñez, Virginia Molina; asisten además los señores Ediles; Daniela García, Alfredo Contrera, Julia Altéz, Jorge Borlido, Martín Silvera, Andrea García, Sergio Soria y Daniel Cardoso.

Ausentes los señores Ediles: Rafael Iza, Sebastián Pintos, Maximiliano Ferreira, Laura Moreno, Ángel Silva Más, Fernando Rodríguez y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Nahuel García, Karina Terra, Andrés Decuadra, Alejandro Olivera, José Condeza, Agustina García, Guillermo Veiga, Leticia Osano, Gastón Mego y Jimena Pereyra.

-Siendo la hora 19.00' del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis comienza la sesión. -

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, buenas tardes, señores Ediles, público presente en las barras, funcionarios. Vamos a dar inicio a la sesión de este martes 24 de marzo del año 2026. Vamos a aprobar para ello el Acta N.º 35 de este legislativo, por la afirmativa, sírvanse indicarlo

- (se vota)

-Son 27 en 27, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos un asunto coordinado para recibir una delegación a propuesta del Edil Sacia, por lo cual debemos pasar al régimen de comisión general, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- (se vota)

-Son 27 en 27, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le pedimos al señor Director General de Administración que invite a los participantes de la noche de hoy. Muy bien, de esta manera estamos recibiendo a la Jefa Regional de Bomberos, la señora Viviana Borlinqui. Por su orden, tenemos en la invitación al Destacamento de la ciudad de Chuy, con su Jefe, el Oficial Principal Richard Miraglia. Tenemos al destacamento de Rocha, representado por su Jefe, que es el Oficial Principal Darwin Enrique. Tenemos también a... Perdón, del destacamento de Rocha vino Esteban Moraes. Y tenemos también en sala a el encargado del destacamento de Castillos, el suboficial Juan Fariña. Y al oficial Norberto Costa. Si los nombré a todos... Muy bien. Muy bienvenidos. La Junta Departamental tiene como costumbre, eventualmente, reconocer actividades tanto del sector público como actividades del sector privado. En esta oportunidad, el señor Edil Sacia ha propuesto reconocer lo que ha sido el trabajo de los bomberos, no solamente en la pasada temporada de verano, sino pienso que es un pantallazo general de agradecimiento por la labor que hacen los bomberos, que nosotros, además, felicitamos desde ya. Se sumó también a esta iniciativa la señora Edil Daniela García y, por supuesto, Edil Dardo Techera, además de todo el cuerpo al aceptar la invitación. Les damos nuevamente la bienvenida. Le damos la palabra al señor Edil Sacia para que comience.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidente. En primer lugar, saludar a todos los presentes de esta sala, darle la bienvenida al sargento Esteban Moraes, de acá de Rocha, al encargado, su jefe, Juan Fariña, de Castillos, al jefe Oficial Principal, Richard Miraglia, que vino acompañado del oficial Norberto Costa, de la ciudad de Chuy, cual conocemos, conocido también como Juan Fariña, a la Jefa Regional, si bien lo dijiste, Miguel, Viviana Borlínqui, bueno, creo que saludé a todos. Sabemos que el país, esta temporada que ha pasado, sufrió

distintos incendios en todo lo que es la región, y Rocha, lamentablemente, no se escapó de eso. Por ser una zona balnearia, aún son más los riesgos que existen acá. Hubo incendios importantes en todo Rocha, hubo incendios nuevamente entre La Esmeralda y Punta del Diablo, en cual la rápida acción de todos los bomberos, también porque aquí no está presente el destacamento de la fortaleza, pero tuvo mucho que ver también. Fue nuestro error no mandarle la invitación. Sabemos que la rápida acción, en dos o tres días, fue controlado salvando mucha flora, salvando mucha fauna, muchas vidas de animales, ¿verdad? Porque a veces no se piensan en las vidas de los animales y se pierde mucho lo que son aves y vidas silvestres. También destacar el destacamento de la ciudad de Chuy, donde soy oriundo, porque los vemos muchas veces, prácticamente entre la semana, dos o tres veces salir por emergencias, ¿verdad? En cual a todos los chuienses los llama mucho la atención, y todos tenemos dudas, porque nos preocupa. Nos preocupa. Cuando son llamados al vecino país, Chuy Brasil, y también son llamados a Barra de Chuy, que pertenece a Santa Victoria do Palmar, que no viene a ser ni de Chuy, y van, ¿verdad? Van como si fuera una emergencia. No se preocupan si son brasileros, uruguayos, simplemente la emergencia, el estar, ¿verdad? Por ahí, felicitarlos, antes que termine de hablar, felicitarlos, la verdad que para mí son siempre los primeros en llegar, porque a veces llegan tarde, ¿verdad? Pero para las casas de los costados, para lo que es la zona, llegan, llegan a tiempo. Llegan a tiempo siempre de esos sucesos, ¿verdad? Entonces, felicitarlos y nada más. Y la pregunta, una de las preguntas, porque sé que algún compañero tendrá alguna otra inquietud. ¿Qué pasa? Porque en este ámbito sí podemos mover el primer trámite, en el caso de necesitarlo, ¿verdad? ¿Qué pasa como le pasó a un bombero en la ciudad de Chuy, que tuvo unas heridas en un incendio importante que hubo este verano? ¿Cómo se trató? ¿Hasta dónde fue cubierto, ¿verdad? Por ser en el extranjero. ¿Qué pasa si pasa una, es feo nombrarlo, ¿qué pasa si pasa una tragedia en el vecino país? ¿La familia cómo queda? ¿Queda amparada? No lo queda. Bueno, sería más o menos por ahí una de las consultas. Y después, bueno, agradecerles nuevamente por estar acá, agradecerles la invitación. Y bueno, adelante. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Si les parece, los invitados van respondiendo a medida que se le hacen las preguntas, para no tener que acordarse luego de las preguntas.

señora Viviana Borlinqui: Bueno, muchas gracias por reconocer más que nada el trabajo que nosotros hacemos. Es nuestro trabajo, en realidad, obviamente que para nosotros es un mimo que se nos agradezca por lo que hacemos, pero es para lo que nos pagan y para lo que estamos, en realidad. Con respecto a tu consulta, sí, el compañero que recibió justamente hasta ahora sigue envueltas con el tema de tratamiento y demás. Por suerte está mejor de salud, está mejor

con respecto a las quemaduras que sufrió, después tuvo otros percances de salud también. Pero fue tratado, sí, fue trasladado a Montevideo justamente para atenderlo en el hospital policial. Lo que tiene que ver con el seguro, más que nada, cuando salen del país, los cubre bomberos, en realidad Chuy, hasta 30 kilómetros dentro de lo que vendría a ser la ciudad del Chuy puede ingresar y eso lo cubre también el seguro. Pero lo que tenemos es un seguro de vida. O sea, en el caso de que pase algo, una catástrofe, como bien dices, la persona pierda la vida, sí lo cubre el seguro, nosotros tenemos justamente eso. Y bueno, la familia, obviamente, queda amparada también en ese sentido. Ya cuando es el tema, por ejemplo, ahora que tuvo un accidente, se lo trató debidamente, fue trasladado incluso en avioneta hasta Montevideo para que le hicieran otro tratamiento, ya que en el Hospital Policial de repente se cuenta con otros recursos. Y bueno, ya está saliendo adelante en ese sentido. No sé si querés agregar algo más.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Obviamente, si alguno de ustedes se quiere expresar al trabajo de ustedes en cada destacamento, el bienvenido sea.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Techera, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Buenas tardes. Bueno, felicitarlos a todos por estar, y a los que no pudieron venir, de repente un poco el error nuestro con el Edil Mario y con quienes convocamos, que nos faltó de repente alguno de ustedes. Con la señora Borlinqui ya hemos tenido una charla solicitando el destacamento para Aguas Dulces, y hablamos con Fariña, él estuvo recorriendo allá, vio la primera respuesta de incendio que tenemos, habló con el alcalde de Castillos, y creo que se pasó un informe, y si bien en este momento no se pudo porque no daban los tiempos, creemos que va a ser más adelante. Nosotros con la señora Edil Daniela García, y con la señora Edil Lorena García, hicimos un relevamiento que creo que les entregaron el trabajo nuestro de todo el departamento de Rocha, donde allí exponemos por la cantidad de kilómetros que quedan en la respuesta de un lado y del otro. Al otro día que hicimos ese pedido, se quemó una casa en Velázquez. El señor se le quemó todo, llegaron una hora después. Y intentamos con esto no criticar, solucionar, ver la posibilidad que desde Montevideo las autoridades le brinden al cuerpo de bomberos, donde jugué mucho en ese patio yo, porque vivía a tres cuadras, y sé que ellos están desde hace muchísimos años peleándola para que les den recursos. Lamentablemente venimos viendo que se les entregan vehículos a veces usados, y sabemos que poco tiempo demora. Uno de los lugares que está trabajando y tiene mejores posibilidades de trabajo, por el relevamiento que hicimos, es Castillos, viene trabajando muy bien. Lo único que le pedimos a la señora Borlinqui Viviana, que por favor este trabajo lo haga llegar otra vez, nuevamente, con el apoyo de todo el cuerpo acá, que fueron 31 en 31, para ver la posibilidad que, en el departamento de Rocha, esos tiempos no pueden ser ni 13, ni 14, ni

15. Tienen que llegar a los 7, 8 minutos. Dentro de las posibilidades, porque sabemos que cuando hay una primera respuesta de incendio, se trabaja desde el lugar, y si llegan ustedes, ese incendio podría ser mucho más rápido solucionado. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias, Presidente. Yo tomaba nota mientras hablaban los compañeros, y obviamente que primero felicitarlos por la labor, porque en el departamento de Rocha hemos tenido, lamentablemente, varias veces que verlos en acción, trabajando y dejando todo en la cancha, que eso habla en las claras de lo que es el equipo que hay en el departamento, y los que llegan también para ayudar y para complementar, también lo hacen de la misma manera, con la camiseta puesta y con todas las intenciones de que las cosas salgan bien. Pero obviamente, como decía quién me antecedió en el uso de la palabra, los vehículos a veces los vemos nosotros, que no son los mejores. Vemos también que a veces falta personal, y uno lo ve desde afuera, seguramente ustedes desde adentro lo sienten aún más. Y yo le voy a agregar a las palabras de Dardo, una localidad que muchas veces nos llaman en verano y nos llaman en invierno, pero es Punta del Diablo, que allí es un lugar que es complicadísimo, justamente con este tema, con los incendios y con los descuidos de esos lugares en donde no hay limpieza, y en donde los vecinos se involucran y trabajan mucho, pero hay otros vecinos que no aparecen por los lugares, y eso genera un peligro inminente para la localidad. Punta del Diablo es un lugar que nos han pedido, y nos lo han pedido como ediles, que podamos plantear que haya algo permanente allí, y no solamente en tiempos de verano, pero reitero el comienzo, las felicitaciones, porque sabemos que quienes están en primera línea, ustedes siempre están, y cada vez que se los llama, ponen todo lo que hay que poner y más, porque, bueno, soy testigo además de que muchas veces van, atraviesan la frontera con ese riesgo de que un seguro cubre solo la vida, y si pasa algo más, después anda como ahora uno de sus compañeros envueltos aún con temas de salud, y que no hay nada que le pueda asegurar que la salud se la cura. Así que, primero que nada, y antes que todo, las felicitaciones y las gracias, porque nosotros nos acordamos de Santa Bárbara cuando llueve, pero hay que agradecer muchísimo la labor que hacen por este departamento, la labor que hacen por el municipio vecino de Chui, y también que muchas veces han colaborado con Santa Victoria, y como bien decía Mario, con Barra de Chui, que también están siempre trabajando por allí. Así que las gracias, y bueno, eso, las consultas de cómo estamos en materia de vehículos, de personal. Hay posibilidades, capaz que no me lo puede contestar usted, pero bueno, yo lo dejo planteado y queda en actas, pero hay posibilidades de que en Punta del Diablo haya un destacamento permanente.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Bueno, con respecto a lo que mencionan de personal, bueno, como en todos lados, sí, el personal con el que contamos en todos los destacamentos es justo, no nos sobra en realidad. En el verano tenemos la particularidad de que, bueno, no hacemos uso de licencia, entonces ahí contamos con todo el personal a medida que empieza marzo y después, bueno, salen con licencia y ahí como que me armó un poco lo que tiene que ver con cantidad de personal. Con respecto a lo que tiene que ver, hablando de esto, del tema de personal, más que nada, de abrir otro destacamento, por lo menos la tesitura que me han hecho llegar de la directiva que hay actualmente, es el hecho de, bueno, de no abrir más destacamentos, por esto que les menciono, de que abrir un destacamento implica que otro destacamento se resienta. Entonces, es este dicho, ¿no?, de vestimos un santo para desvestir otro. Y entonces, tampoco estamos dando una buena respuesta, porque ya con lo que tenemos hacemos de tripa a corazón, que es la verdad, y abrir otro destacamento implica que otros destacamentos que estén en la vuelta rescindan de su servicio, porque tenemos que sacar de ese personal que tenemos en los demás destacamentos, porque no hay al momento, por lo menos, presupuesto, porque obviamente al ingresar más personal también se tiene que prever el tema del presupuesto para pagarle los sueldos a ese personal. Y bueno, al momento no tenemos por lo menos información de que sea mucho el personal que tengan previsto de que ingrese en esta temporada, y por eso es el tema de que por lo general lo que se trata de hacer para poder solventar esto que mencionaban ustedes de tiempos de respuesta, de poder dar una respuesta más, valga la redundancia, más efectiva y más eficaz a toda la población, lo que podemos hacer al momento es la apertura de los destacamentos temporales en la temporada por lo general, que es donde recibimos más público y demás, porque en verano tenemos lo que son incendios de campo, incendios forestales, o por lo menos es lo que se ve más, pero siguen existiendo el resto de los incendios, en viviendas, vehículos, todo lo demás que venimos haciendo, no deja de existir en el verano. En el invierno ya no tenemos tantos incendios forestales ni de campo, si bien alguno puede surgir, pero en realidad por lo general es lo que tiene que ver con incendios en vivienda, más que nada muchas veces por el mal uso o un porcentaje importante de los equipos de calefacción o factores eléctricos y demás. Entonces, en ese sentido es la contestación que le puedo dar en este momento de por qué es que no se pueden abrir otros destacamentos, si bien se entiende que en determinados lugares por tiempos de respuesta, como mencionó allí el Edil, es importante, porque obviamente los tiempos de respuesta, sobre todo en lo que tiene que ver con incendios, son fundamentales, en menos de un minuto tenemos, dependiendo de la carga de fuego, una habitación encendida, y eso también, más allá de que lleguemos en poco tiempo, en cinco minutos, por ejemplo, también depende del tipo de

estructura, no es lo mismo una estructura tradicional, que si tenemos una estructura liviana, madera, chapa, por más que pongamos todos nuestros esfuerzos en poder salvar esa vivienda, a veces es complejo cuando son ese tipo de materiales y, por lo general, cuando llegamos nos abocamos a esto que mencionó el compañero acá también, de salvar lo que está a la vuelta, porque con esa ya no podemos hacer mucho, pero sí de repente salvar a lo que está a la vuelta. Eso, por un lado. Después, en lo que consultaba con respecto a la flota, es verdad que la flota nuestra tiene ya unos cuantos años, tenemos flota muy antigua, y se hace lo que se puede con lo que se tiene. Hay más de 75 destacamentos en todo el país, en donde no solo en Rocha y en Maldonado, en mi caso me toca estas dos jurisdicciones, tenemos carencias de vehículos, sino que en todo el país es una situación bastante normal, por decir de alguna manera, que tengamos los vehículos, de repente, no en las condiciones que quisiéramos tener, porque justamente mantenernos a nosotros, a los bomberos, es costoso por el tema de lo que implica cada vez que se compra un vehículo, no es como comprar un auto o una camioneta, los vehículos de incendio justamente tienen un costo mucho más elevado, y en ese sentido es que el personal lo que intenta cuando tenemos vehículos es esto del sentido de pertenencia y tratar de cuidarlo lo mejor que se pueda, pero son fierros y llega un momento que empiezan a tener fallas o que se empiezan a romper, incluso ellos mismos muchas veces tratan de solucionar con los conocimientos que tienen para no dejar inoperativo ese vehículo y poder dar a sí mismos una respuesta a la población. Y bueno, es esto, tratamos de hacer lo mejor que podemos con lo que tenemos. Muy bien, señor Edil, Juan Manuel Olivero tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, Presidente. Bueno, primero que nada, quería felicitarlos por el trabajo que realizan diariamente. Como Presidente, hace muchos años en la Junta de Castillos y después como Alcalde en el pasado gobierno, me tocó estar muchas veces en contacto con muchos bomberos, trabajar en un incendio y ver de cerca uno de los incendios más grandes que vivió la Esmeralda, en el cual participamos con funcionarios municipales, con maquinaria municipal, y en el pasado, en el gobierno anterior, muchas veces en incendios y también en tempestades grandes que sucedían en Castillos, tirada de árboles, muchas veces se colaboró de parte del municipio con herramientas. Sé que muchos de ustedes no pueden decir, pero tienen muy poco para trabajar, hacen demasiado para lo que tienen. Lamentablemente todos quisiéramos tener un destacamento de bomberos en cada ciudad, en cada pueblo, eso es imposible, lo que a veces uno sentado acá, si bien ocupa un cargo político, es un ciudadano común, y cuando ve los informativos, ve los incendios, y sabe lo que es un incendio cuando ha ido a un incendio grande, el riesgo que corren los bomberos introduciéndose en los montes, cuando salta una piña que prende fuego, nunca había visto en

5 minutos se quema un pino, una acacia, provocando más incendios. Y sé que lo que voy a decir nos gusta mucho, pero cuando uno ve por televisión que se gastan millones de dólares comprando aviones tucanos, aviones de guerra, podíamos comprar camiones para los bomberos, camiones de gran porte, 4x4 que puedan entrar, que son otra dificultad que tiene nuestra zona, por la gran mayoría de las casas que arden en poco rato, son las que están metidas en calles de arena, que la dificultad es más grande para entrar. Entonces cuando uno ve que se gastan millones de dólares en aviones de guerra, no entendemos por qué muchas veces los destacamentos de bomberos no tienen ni motosierras para cortar los árboles cuando caen cortando una calle. La verdad que los felicito, porque realmente, no es que lo vea por televisión al trabajo de ustedes, lo he visto he participado con gusto, trabajando con varios bomberos, y la verdad que los felicito y los saludo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, para continuar tiene la palabra el señor Daniel Cardoso.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: ¿Qué tal? Buenas noches. Muchísimas gracias por haber venido, gracias a los compañeros de Ediles por el gesto de pedir este momento que, si bien por ahí sonó que para eso están, en realidad no siempre para eso están, tiene la gratitud de decir, bueno, voy, estoy, hago. Muchas veces todos estamos para algo, pero ese algo de ustedes es fundamental en nosotros, en un departamento que tiene una pluralidad ecosistémica bastante importante, que lo mencionaban algunos compañeros, que a su vez no solamente corre el peligro de la vida de ustedes, sino de muchos compañeros voluntarios que apoyan y a ellos también agradecemos y damos la felicitación. También de mucha gente que está en situaciones de precariedad y que nos preocupa y nos ocupa desde la Junta Departamental, desde el Gobierno Departamental a nivel nacional, que muchas veces son los que en esta vulnerabilidad les toca la mala suerte, entre comillas, de que se les incendie el rancho. Entonces, felicitar por esa acción, primero que nada, nos compete a nosotros de la Junta Departamental apoyar en todo lo que corresponda a normativas, en cuanto a lo que tenga que ver con los residuos, hemos estado trabajando mucho con los compañeros, hemos ido a visitar lugares que nos preocupan y nos ocupan con muchas ramas. Sé que se está trabajando a nivel departamental también, desde el gobierno, tratando de mejorar algo que está difícil, porque a veces la gente no lo entiende, no lo comprende, y esto como va para toda la población, capaz que es un mensaje que pueden dar ustedes, decir que la ayuda va por lo mínimo, va por acá, no solamente estar, como decían algunos compañeros, sino ver desde la prevención. Y por ahí iría un poco mi pregunta, después del agradecimiento, y en qué podemos colaborar también, que estamos a las órdenes, qué tipo de campañas preventivas para que el voluntariado que va a ayudar en vez de

ayudar entorpezca, se está haciendo a nivel departamental, si lo hubiera, y si no estamos a las órdenes, y qué proyectos educativos de prevención podríamos estar trabajando en conjunto en algún momento. De aquí que este departamento consta de una población variable en el verano, que ustedes lo mencionaban, que muchas veces con ocupaciones en determinados lugares, o un asado que termina en tragedia y todas estas cosas, puede llevar a que algunos sean imprevistos, pero en algún momento podemos trabajar en la prevención. Reitero la pregunta, si me lo permite, qué posibilidades de campañas de prevención a nivel de Rocha están teniendo, y si las hubiera a nivel del voluntariado que acompaña y a nivel de la población en general, y por qué no desde los niños. Gracias.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Bueno, muchas gracias. Anualmente siempre nosotros brindamos capacitación, en todos los destacamentos se brinda capacitación, todo lo que tiene que ver con escuelas, liceos, UTU, porque consideramos que justamente esto que tú mencionas, la prevención para nosotros es fundamental y es algo en lo que se trabaja mucho. Por esto, nuestra cultura en realidad creo que es así, nosotros siempre esperamos a que pase algo para después tomar medidas. Y desde nuestra parte se trabaja mucho en esa parte de prevención, dando capacitaciones, en lo que tiene que ver con qué es lo que no se debe hacer, y sobre todo con los niños, que son unas esponjas en realidad, y muchas veces son los que transmiten cuando van a la casa, a la mamá, al papá, al papá, a los abuelos, o cosas que ven que hacemos y como que también ellos le ponen mucha importancia. Y bueno, y esto también de qué niño, no dice el tema de los bomberos, como que siempre llama la atención. Y en ese sentido se trabaja incluso anualmente, siempre se proyecta, desde Montevideo incluso, qué cantidad de personas o de niños, más que nada, y adolescentes hay que capacitar. Por lo general siempre superamos esos números y en realidad siempre estamos abiertos a lo que tiene que ver con cuando solicitan, pero a veces sin solicitar, nosotros mismos también, los jefes de destacamento también muchas veces han llamado o se ponen en contacto con las escuelas para coordinar, y con los liceos y las UTUs, para coordinar justamente de hacer estas campañas de charlas de prevención, tanto en el invierno por el tema del uso de los equipos de calefacción, como en el verano con el tema de evitar incendios forestales, por eso que tú mencionabas muchas veces que se acampa, qué medidas de precaución hay que tomar, si vamos a hacer un asado, etcétera, que pueden ser factores de riesgo justamente para que se genere un incendio forestal. Después también se hacen charlas a los vecinos, muchas veces hay vecinos alertas, que solicitan también alguna charla de prevención, eso también se da antes de comenzar el verano, también se da capacitación a esto que tú mencionabas, los voluntariados, el tema de los vecinos que muchas veces quieren ayudar, y puede pasar a veces de que se entorpezca la

situación, pero no con un hecho de entorpecer ni querer hacerlo, pero esto de la ansiedad y de tratar de darle una solución a veces se ponen nerviosos porque, como vuelvo a reiterar, no estamos acostumbrados a estar ante situaciones de emergencia, no somos como en otros países que tienen terremotos, huracanes, que ya desde chiquito se los forma, entonces a veces con los nervios y que si está mi casa cerca y que si veo fuego y se me va a prender fuego todo, a veces en vez de ayudar entorpecemos, y entonces en ese sentido muchas veces también se da capacitación en lo que tiene que ver sobre todo el tema de la seguridad personal, de cómo pueden ir a ayudar, no me puede venir una persona de shorts, chinelas, por ejemplo, que puede tener riesgo de que se me lastime y nosotros estamos más preocupados a veces en cuidar a esa persona que no ingresa al incendio en esas condiciones, en vez de estar haciendo el trabajo que tenemos que hacer, entonces en ese sentido también se dan muchas charlas para que justamente, bueno, utilizarlos a nuestro favor y que nos puedan colaborar realmente, pero contando con las medidas de seguridad que tienen que contar y cómo es que nos pueden ayudar. En ese sentido se trabaja mucho también, bueno, con la prensa, con los medios de prensa, son fundamentales para nosotros en lo que tiene que ver con transmitir esta información de prevención, tanto en invierno como en el verano, en ese sentido siempre, bueno, afiches muchas veces también se dan, o también, bueno, muchas veces colegios, jardines y demás visitan los destacamentos, se hacen jornadas muchas veces para los niños, bueno, para el Día del Niño a veces, Reyes y demás, también se hacen jornadas en los destacamentos para, bueno, hacernos conocer, que conozcan cuál es el trabajo que nosotros hacemos, pero también esto de trabajar en prevención. No sé si alguno quiere decir algo más, que se me ha escapado a mí.

JEFE OF. PPAL RICHARD MIRAGLIA: No, capaz que nos puedan dar una mano con el tema de cómo ustedes tienen más llegada a la sociedad, al menos que yo, como soy nuevo acá en el Chuy, de que conocen gente, conocen a los vecinos, y bueno, armar un grupo de personas, y ahí sí, llega el momento de plantear el tema de voluntariado, como lo dijo, que es una opción que se está utilizando mucho en otros departamentos, y sé que hay gente dispuesta, y es eso, después nosotros nos encargamos de la formación. También lo que son, al menos en mi caso, en el Chuy, hemos hablado con el Concejal de la Barra del Chuy, la Alcaldesa del Chuy, para instrumentar lo que es la preparación, combate a incendios forestales, lo que es el personal del Municipio también. Bueno, son esas pequeñas cosas que vamos haciendo pero lo principal, más allá de lo que es a veces lograr un destacamento en un poblado, en una ciudad, es lograr llegar a la gente para que cambie los hábitos de comportamiento hacia la prevención, que es lo fundamental. Si tenemos ese comportamiento y ese cambio de hábito de lo que es prevención de incendio, estoy seguro que capaz que ni sea necesario llegar a instalar un

destacamento en un centro poblado. Lo principal, más allá de lo que es a veces lograr un destacamento en un poblado, en una ciudad, es lograr llegar a la gente para que cambie los hábitos de comportamiento hacia la prevención, que es lo fundamental. Si tenemos ese comportamiento y ese cambio de hábito de lo que es prevención de incendio, estoy seguro que capaz que ni sea necesario llegar a instalar un destacamento en un centro poblado.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Lo principal, más allá de lo que es a veces lograr un destacamento en un poblado, en una ciudad, es lograr llegar a la gente para que cambie los hábitos de comportamiento hacia la prevención, que es lo fundamental. Si tenemos ese comportamiento y ese cambio de hábito de lo que es prevención de incendio, estoy seguro que capaz que ni sea necesario llegar a instalar un destacamento en un centro poblado. Agregando algo más también, el tema de las coordinaciones que se hacen con tiempo, en cuanto a todos los mecanismos que muchas veces se tienen que activar cuando ocurren los incendios forestales o los incendios de campo, que este año la verdad que cuando pasó el incendio acá en Rocha, justamente en el departamento, eso para nosotros es fundamental, las coordinaciones de saber que se cuenta con la maquinaria para poder hacer los cortafuegos, con las cisternas con agua para llegar al lugar, eso para nosotros es fundamental y tener esas coordinaciones realizadas antes de que empiece la temporada. Este año arrancamos con Daniel, en junio creo que tuvimos una reunión el año pasado, y ya en octubre, septiembre, octubre ya habíamos arrancado con el tema de tratar de la limpieza de cortafuegos y muchas veces entiendo que a veces faltan recursos y están abocados a otras tareas y se retrasó un poco lo que tuvo que ver por ejemplo con la limpieza de cortafuegos, entonces como que nos agarró muy sobre la temporada, esa limpieza de cortafuegos, hubieron lugares en donde se demoró más, hubieron lugares que de repente no se llegó a lograr esa limpieza, pero para nosotros, como bien decían los compañeros acá, es fundamental esto de la prevención, o sea de tener todo ya aceitado, cortafuegos y demás cosas que si sucede alguna situación de incendio se pueda controlar rápido y para nosotros eso es fundamental, saber con qué recursos contamos, saber a quién tenemos que llamar, que ya todo ese engranaje de personas que van a trabajar en una situación de emergencia, porque ustedes para nosotros también, el agradecimiento, ya aprovecho que nos agradecieron a nosotros, nosotros también tenemos el agradecimiento hacia todo lo que colaboraron con nosotros cada vez que nos sucedió una situación de incendio, ya sea con vehículos, cisternas, maquinaria, hasta fruta, agua, que llevaron hasta los lugares en donde nosotros estábamos trabajando, que eso para nosotros también es fundamental porque es parte de lo que también nosotros estamos abocados al trabajo, pero bueno, también tenemos un momentito en donde somos personas, obviamente tenemos que hidratarnos, comer y demás y

en ese sentido se mostraron muy preocupados y ocupados y para nosotros es fundamental ese engranaje entre las diferentes fuerzas para que todo se solucione lo más rápido posible, como pasó, y eso es fundamental para nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, el señor Edil Fontes tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Buenas noches para todos los Ediles, a los funcionarios, buenas noches a los invitados, un placer tenerlos acá, hace unos 35 años que somos vecinos del destacamento de Rocha, que más conozco al bombero, siempre decimos si viene la temporada de los bomberos ahora en invierno por las estufas porque cada rato sentimos que sale el camión. Primero agradecerles por su trabajo y preguntarle a usted, encargada, ¿cómo va el destacamento de La Paloma?

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Bueno, con respecto al destacamento de La Paloma ya se viene bastante avanzado en lo que tiene que ver toda la parte interna, por lo menos de todo lo que tuvo que ver con la parte de electricidad y demás quedó pronto, todo lo que fue colocación de pisos, la cocina, baños y demás, falta lo que tendría que ver con el techo, pero eso también se hizo el cielo raso hasta que se pueda ver esto del proyecto si sale o no sale. Bueno, el cerramiento lo mismo, se está para terminar, ya se colocó, porque de acuerdo al comodato, que lo que piden es el tema de la OSE aparte, UTE aparte, una entrada aparte para los vehículos de hidrografía, ya se colocó el portón para el ingreso de hidrografía, se está esperando justamente la colaboración que tengo entendido de la Intendencia de Rocha en lo que tiene que ver con un cemento, con pedregullos o algo así puede ser, discúlpenme la parte técnica de cómo se llama, pero más que nada eso es lo que hay que colocar en la entrada para después colocar el Portland para asentar lo que vendría a ser, no me acuerdo cómo se llama, para que los camiones no se entierren, eso en ese sentido, y cuando se tenga eso ya pueden terminar con el cerramiento. La parte de OSE se logró hacer, ya está colocado el contador, ahora estamos a la espera de la compra del cableado en realidad para la instalación de UTE, de poder tener la parte nuestra, aparte de lo que es hidrografía, de lo que es la parte eléctrica. Bueno, el cableado que va desde el destacamento hasta el contador.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Disculpe, ¿cuántos metros serían?

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Creo que 60 metros, si mal no recuerdo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: ¿Del grueso?

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Sí, ese mismo. Estamos a la espera porque justamente lo que se hizo fue la solicitud al Ministerio, aparte de otras cosas, de un refuerzo económico para poder acceder a la compra de ello, pero aún estamos a la espera. Y eso es lo que nos tiene un poquito trancados en cuanto a poder hacer la mudanza, que mi idea es hacerlo

antes del invierno, pero es eso más que nada lo que nos estaría faltando en realidad para poder hacer efectiva la mudanza.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: EL Edil Fontes, que es gran colector de recursos.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Siempre, siempre nos apoya, la verdad que...

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Después me pasa, si puede, cuántos metros son.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Bien, cómo no.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: A ver si hacemos una coleta acá entre todos.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Se agradece, se agradece.

SEÑOR PRESIDENTE: Soria tiene la palabra.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas noches. Gracias por participar con nosotros. Bueno, me ha tocado, no porque me guste, desde el 2006 participar en casi todos los incendios ayudando a los bomberos. Porque vivo en Punta del Diablo, en determinado momento me tocó también participar del CECOED, porque era el presidente de la Junta Local, y ahí en su momento tuvimos que coordinar los trabajos. Inclusive hasta con el ministro Larrañaga, cuando se comunicó con nosotros que había gobierno nacional y gobierno departamental distinto. En esa instancia fuimos aprendiendo, tanto los de Punta del Diablo como los de la Esmeralda, y de todo el alrededor de cómo ir ayudando. Porque muchas veces no podemos agarrar la manguera y entonces vamos aprendiendo de a poco de arrimar, como bien decía la directora, agua, fruta, o coordinar todo lo demás que se nos pueda ir pidiendo, en la medida que tenemos la puerta que golpear y lo hacemos. En la parte de prevención es fundamental que cualquiera de nosotros nos animemos a ir contagiando a cada uno de los vecinos, porque el 90% de los incendios son provocados por nosotros. Nos toca en la zona de Punta del Diablo, la Esmeralda y Santa Teresa lo forestal. En el invierno nos toca lo doméstico, porque también son situaciones que no lo contemplamos y no prevemos de secar la ropa y todo eso. Pero voy un poco a que nos tenemos que animar a generar instancias, tanto en las escuelas, porque es el primer gatillo que vamos a tener de ser conscientes en Punta del Diablo, lo hemos hecho varias veces con los bomberos, de capacitar a prevenir el incendio, cómo actuar en un incendio doméstico y cómo actuar también en un incendio forestal. Coordinando con los bomberos, ya sea en Rocha, en Castillos, desásnenme si no es la posibilidad de generarlo, ese tipo de talleres. La realidad también es que los vehículos escasean y el recurso humano, que es lo fundamental, que es el idóneo, porque nosotros podemos tener mucha idea de ir a un incendio para ayudar, pero no somos los idóneos, no tenemos el entrenamiento que se tiene que tener. Y en ese caso, lo que se está evaluando es incrementar los recursos por parte del Gobierno Nacional, el recurso

humano y también el vehicular. A partir de enero se generó el presupuesto y en base a eso, más otras instancias que va a tener el Ministerio de Interior, se va a ir generando el incremento de los vehículos. Pero lo fundamental es eso, que nos animemos a solicitar al Cuerpo de Bomberos una serie de talleres, tanto para adultos como para los jóvenes. Los jóvenes son fundamental, en la escuela ya lo aprenden y ya en la casa automáticamente cualquier niño dice no pongas a secar la ropa al lado de la estufa. Entonces capaz que es una tarea que nos toca a cualquiera de nosotros molestarlos a los bomberos para generar ese tipo de talleres organizados. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, Edil Vaselli tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Presidente, sumarme primero que nada al reconocimiento del Cuerpo de Ediles para la tarea que hacen ustedes, imprescindible. Por otra parte, reivindicar el trabajo y el deseo de trabajar cuando se generan estas situaciones de las personas que se acercan con muy buena disposición y muy buena voluntad. Lo hemos visto muchísimo este verano en lugares como Punta del Diablo, por ejemplo. Y está la Ley 17.885 que habla del voluntariado, que regula el voluntariado y que da un marco legal a través de sus decretos reglamentarios para que se pueda institucionalizar y hacer posible que aquellas personas que tienen la necesidad y que desean aportar a la sociedad y al trabajo que ustedes hacen, y principalmente cuando los recursos humanos escasean, y sabemos muy bien que un bombero voluntario no va a sustituir la tarea de un bombero profesional, pero sí que son necesarios y que hay departamentos del Uruguay donde están institucionalizados. Canelones hay mucho trabajo, por ejemplo. En Rocha, nosotros hemos hablado con vecinos, con vecinas, y que los hemos visto recurrentemente trabajando en esos lugares, incluso también buscando prevenir cómo está, cuál es la postura de la Dirección Nacional de Bomberos vinculada a la generación y a la institucionalización de la figura del bombero voluntario. Ese es el primer planteo. Tengo dos más, así que cualquier cosa después se los repito. Después en el prevencionismo, indudablemente, que la educación a la gente con el ciudadano común es imprescindible. Pero qué pasa cuando el que falla es el Estado, en cualquiera de sus formas o en cualquiera de sus niveles de gobierno. Hemos tenido casos, por ejemplo, en que una columna de alumbrado público o de UTE, no importa, se ha caído por estar podrida, generó chispas y generó un principio de incendio en Punta del Diablo. ¿Qué pasa en esos casos? Cuando es el Estado el que falla, ¿verdad? Porque el Estado, para poder exigirle y concientizar al vecino, también tiene que cumplir con su tarea. Y ahí entramos entonces en ese ida y vuelta, la sociedad y el Estado. Hay algún sistema de prevencionismo en el cual ustedes tengan que hacer un informe, o quizás la misma UTE o la misma Intendencia, ¿desde sus insumos hacen una especie

de análisis de la situación de toda esa infraestructura que puede generar incendios? O, por ejemplo, cuando desde un Municipio, desde la Intendencia o desde el Ministerio de Ambiente usa una máquina, corta un árbol y quedan ramas que después se secan y que también pueden generar situaciones complicadas. Entonces, por un lado, el tema del voluntariado, bombero voluntario, la institucionalización. Y, por otro lado, ¿cómo ven ustedes el tema del Estado cumpliendo también con el prevencionismo? Y, por último, una pregunta, la última, si coordinaron, si el CECOED estuvo funcionando este verano, porque ahí involucra a todas las instituciones, saber un poquito de eso también. Muchas gracias. Por favor.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Bueno, con respecto al voluntariado, sí hay bomberos voluntarios. Bueno, en este momento, en el 2025, fue un año en donde estuvo bastante en stand-by lo que tuvo que ver con el tema del voluntariado, porque, bueno, se generó una ley en el 2004 que quedó derogada y, entonces, ahora se está trabajando en el presupuesto del 2025, justamente. Salió un artículo en donde reglamenta lo que tiene que ver con el voluntariado de bomberos y en este momento se sigue trabajando. Este año se hincó el diente en esto y se está trabajando en una reglamentación justamente para sacar un decreto que justamente lo que haga es regularizar, por decir de alguna manera, lo que establece la normativa, la ley, en ese artículo. En ese sentido, es que se están llamando a todas las organizaciones que ya están formadas para que participen también en conjunto con bomberos de qué es lo que consideran que tiene que haber, qué es lo que tendría que haber en ese decreto. Pero, bueno, la Ley anterior, en la del 2024, que quedó derogada, justamente, hablaba algo de que estaban como aparte de lo que tendrían que ver con bomberos y, bueno, ahora como que volvió de nuevo a lo que tiene que ver porque, de acuerdo a la Ley 15896, que es la ley que regula lo que es la parte de la Dirección Nacional de Bomberos, y habla en uno de sus artículos de lo que tiene que ver con el bombero voluntario. Bomberos, la Dirección Nacional de Bomberos, que tiene la injerencia en ese tema, es la que trabajaría en conjunto. O sea, el bombero voluntario trabajaría a la orden, por decir de alguna manera, de los bomberos estatales. Pero se está trabajando justamente en un decreto para regularizar lo que tiene que ver con lo que establece la ley en lo que salió. Después, con respecto a la segunda pregunta del tema estatal, más que nada, por lo general cuando suceden ciertas situaciones en donde son varios organismos del Estado que participamos, siempre tratamos de tener las comunicaciones correspondientes con esos lugares, por ejemplo, en este caso, el cableado de UTE, para avisar, más que nada. Y por lo general, desconozco cómo es la interna de cada lugar estatal, UTE, OSE, ANTEL, etc. Más o menos conozco lo que es la interna de nuestra dirección. Pero siempre se trata de trabajar en conjunto y entiendo que también se hace lo que se puede, también con

los recursos que cuentan. Entiendo que, por lo menos en todo lo que son los organismos estatales, se trata de hacer lo que se puede con lo que se tiene y tratar de dar lo mejor que se puede. Y bueno, con respecto a la última pregunta, que fue si el CECOED se trabajó en conjunto, justamente estaba mencionando con respecto a Daniel, que es el que tiene la parte del CECOED acá en Rocha, y bueno, nos estuvimos juntando justamente a principios del año pasado, después de marzo, fue junio, julio, por ahí nos reunimos, bueno, para conocernos, porque muchas caras éramos nuevas, en mi caso también, como Jefa Regional, que relevé a Ribeiro, que era el anterior jefe de región, y algunos jefes de destacamento también. Y sí se trabajó muy en conjunto, y siempre estamos mandando los mensajes, y bueno, cuando ocurrieron los incendios, estuvo Daniel, al igual que Sergio, y bueno, y el alcalde de Castillos, estuvieron allá en el incendio apoyando, y bueno, y poniéndose a la orden con todo lo que tenía que ver con coordinaciones, con el ejército, bueno, y con todo lo que tenían que coordinar, limpieza de cortafuegos, el tema de maquinaria, y demás. Se trabajó muy bien, en realidad, en lo que tuvo que ver con el CECOED y los apoyos que pudimos necesitar en las situaciones que así lo requirieron. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, para continuar tiene la palabra el señor Edil Introini. Daniel Introini.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Buenas noches. Gracias, Presidente. Gracias a los que generaron esta instancia, muy buena, informativa. Me sumo a las felicitaciones, al agradecimiento por su labor permanente en la sociedad. Y, para no ser lo largo, dos dudas que me surgieron ahora, en este momento, respecto, sobre todo, al voluntariado, la ley que se creó en 2024 y el decreto. No me queda claro, sinceramente, y pido disculpas por la ignorancia, si está en funcionamiento, en definitiva, el voluntariado a nivel de bomberos. Y, en todo caso, si está en funcionamiento, explicar brevemente, si, como decía usted, si depende de bomberos, tienen que trabajar cuando hay un cuartelillo de bomberos. Eso no me queda claro. ¿Qué va la segunda pregunta? Respecto al caso concreto, porque acá hay mucha gente de la zona de la Ruta 9, que con todos los problemas que hay, no hay duda, en las playas, en Punta del Diablo, todo, que, evidentemente, es un lugar para atender de forma muy importante, sobre todo en verano. Pero, concretamente, en la zona norte, preguntar por la situación del Cebollatí, respecto al Cebollatí, La Charqueada, si hay una coordinación para actuar en eso del lugar, qué tiempo de demora tienen para acudir a un incendio o una emergencia en esos lugares. Y también saber si ustedes tienen claro, para decírmelo a mí o decírmelo al cuerpo, qué criterios se establecen para establecer, valga la redundancia, un cuartelillo de bomberos, y si hay un requerimiento de un personal mínimo y algún material mínimo, dígame, un carrobomba o algo de eso, para poder

establecer en algún lugar Velázquez, Cebollatí o alguna localidad. Perdón si fue muchas preguntas, pero eso.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Tranquilo. Con respecto al voluntariado, siguen funcionando, los bomberos voluntarios que ya están al momento siguen funcionando. El tema es que ahora lo que se está haciendo es una nueva reglamentación para tener claro cómo es que van a seguir funcionando de acá en adelante si, por ejemplo, quieren hacerse más bomberos voluntarios, por decir de alguna manera. Pero ellos siguen funcionando y en realidad, acá en Rocha, por ejemplo, tenemos Sena, que hace, tiene más años que muchos bomberos y es voluntario. Hay dos tipos de voluntarios, el voluntario que hace trabajo de apoyo y el voluntario que hace trabajo operativo, que ellos si pueden salir en incendio tiene que recibir cierta capacitación y demás. Pero ahora el stand-by que yo les explicaba era por esto. Salió una nueva ley de presupuesto en donde establecen uno de sus artículos como se va a llevar el voluntariado y ahora se está trabajando la reglamentación de establecer un decreto justamente que regule lo que establece ese artículo en esa ley. Pero siguen funcionando el voluntariado. Ahora lo que se está haciendo es la reglamentación para saber de acá en adelante cómo vamos a seguir funcionando con respecto a qué capacitación tienen que recibir, etc. Y cómo van a funcionar. Pero en ese sentido viene trabajando. Bueno, con respecto a lo que tú me mencionabas de las localidades de Cebollatí ¿Qué otra localidad más me habías comentado?

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: La Charqueada, además.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Mi jurisdicción llega hasta el Chuy. Pero más allá de eso, mi jurisdicción llega hasta el Chuy, lo que es Lascano, Cebollatí y todo lo demás, le corresponde a la jurisdicción de la región 5 que tiene su sede en 33 por eso no le podría dar una respuesta certera en cuanto a los tiempos de respuesta que pueden llegar a tener, pero sí que siempre tenemos cubiertas todas las jurisdicciones. El tema es, como mencionaba el compañero, que muchas veces se demora por las distancias que se tienen que recorrer, de acuerdo a donde tenemos ubicado el destacamento. No es que, porque no haya un destacamento en esa localidad, no se concurre. Todos los destacamentos abarcan una jurisdicción bastante amplia para poder responder y hay veces, sin ir más lejos, hace poco surgió un incendio que me estaba comentando Moraes ¿Cuánto demoraron?

JEFE OF. ESTEBAN MORAES: En la sierra, volver y entrar por el paso de los carros, 25 kilómetros más. O sea que se terminó haciendo 80 kilómetros y el incendio estaba a 20 kilómetros de distancia.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Entonces, sí. Todas las jurisdicciones se tratan de cubrir, pero muchas veces pasa esto de los ingresos y demás, pero siempre están cubiertas,

todas las localidades están cubiertas, el tema son los tiempos de respuesta. En ese sentido quería aclarar eso. Desconozco las distancias a las que están los destacamentos más cercanos. Ahí supongo yo que será Lascano, ¿no? 65 kilómetros. Ah, bien.

JEFE OF. ESTEBAN MORAES: Lo cubría Vergara, pero como la ruta de Vergara está en dificultad, igual tenemos 65 o 70 kilómetros. Es bastante. Por este lado lo cubriría Chuy, está a unos 80. Y Lascano por el otro lado lo cubre Castillos, por la 14 si no me llegó porque le daba una mano a Castillos.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Sí, por lo general, más allá de las jurisdicciones estas que yo les mencionaba, siempre que surge alguna situación de incendio, no es que nos ponemos a pelear, no te toca a vos, me toca a mí, o sea, salimos igual y después en el camino se desempata o cuando se llega al lugar. Pero siempre lo que tratamos de, siempre lo que prima para nosotros es tratar de salvar la vida o solucionar la situación independiente de si está en nuestra jurisdicción o no. Sí, sobre todo por un tema de cercanía. A nosotros nos pasa, por ejemplo, bueno, la zona del Caracol, que es jurisdicción de Rocha y sin embargo siempre concurre el destacamento de José Ignacio por un tema de cercanía y está en el departamento de Maldonado. Entonces en ese sentido siempre trabajamos en conjunto, o sea, la Dirección Nacional de Bomberos es una sola, más allá de las jurisdicciones. Después la otra consulta que realizó con respecto a qué se necesita o qué recursos se necesitan para poder abrir otro destacamento. Bueno, como mínimo, hablando de personal y en cuanto a régimen que ellos llevan que son 24 horas por 72, como mínimo se necesitan 15, 16 funcionarios previendo lo que tiene que ver con licencias, curso pasaje de grado y demás. Y después sí, todo lo que es la parte de flota, un vehículo obviamente para poder responder y todo lo que lleva ese vehículo, equipo de rescate, equipo respiratorio, bueno, herramientas de corte, moto amoladora, motosierra, cuerdas, camilla, collarín, mosquetones, arneses, entre otros implementos más que también utilizamos, mangueras, punteros, bueno, herramientas también para actuar en lo que tiene que ver con incendios de campo, incendios forestales, bueno, halligan también.

SEÑOR DANIEL INTROINI: ¿Puede compensarse con bomberos voluntarios?

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Bueno, el tema, sí. En realidad, sí, los bomberos voluntarios, sin duda alguna, que para nosotros son un apoyo fundamental. Obviamente, depende de qué capacitación hayan recibido, que bueno, que eso también es lo que se va a hablar o que se va a poner en esa reglamentación y las reglas de cómo después tienen que formarse esas personas y más todavía loable es el trabajo del voluntariado, que justamente como la palabra lo dice, es voluntario, si no le están pagando, es honorario y sin embargo también bueno, nos apoyan a nosotros. Por lo general siempre hacen tareas de apoyo

en lo que tiene que ver con los trabajos directamente, pero obviamente que todo el equipamiento que ellos puedan conseguir por fuera, a nosotros nos solucionan muchos temas, en ese sentido. Pero bueno, como estatales que somos, tampoco es la idea, como mencionó allí el Edil, de que el Estado también se tiene que hacer responsable de depender de particulares para poder hacer nuestro trabajo, que en realidad para esos que estamos, no estoy diciendo con esto que nosotros no estemos a favor del voluntariado, porque, al contrario, para nosotros es fundamental y es un apoyo más que tenemos y muchas veces se trabaja muy bien con los voluntarios, en ese sentido es eso.

JEFE OF. ESTEBAN MORAES: No, el tema del voluntariado, conozco varios destacamentos que trabajan así, específicamente centros poblados que son que quedan a mucha distancia de lo que son destacamentos de ciudades y se trabaja muy bien y el tema del voluntariado es muy lindo, yo he trabajado, incluso he armado grupos de voluntariado, lo único que hay que lograr conseguir gente que tenga ese mismo pensamiento, esa misma mentalidad con ese cometido común, porque generalmente se presentan mucha gente pensando que va a ser remunerado, pero no es así, por eso hay que ver ese grupo de gente juntar, donde junten cinco, créanme que es un montón, cinco personas como voluntarios es un montón, muchísima gente, por eso es lo difícil el voluntariado, trabajar con los voluntarios es muy lindo porque he conocido oficiales retirados de carrera que fueron Jefes de Policía que después se tornan bomberos voluntarios porque toda la vida quisieron ser bomberos y el destino ha llevado que toman otro rumbo, pero he trabajado con gente así y es muy gratificante ver esa energía que le ponen, trabajan codo a codo y trabajan haciendo la misma tarea que el bombero, como decía Borlinqui, hay también tareas de apoyo y tareas de funcionario combatiente, claro, pero el bombero voluntariado es una muy buena opción, el tema es llegar a eso.

SEÑOR DANIEL INTROINI: Gracias.

JEFE OF. ESTEBAN MORAES: Claro, no es lo mismo que el zafral, ahí sí hay una relación, generalmente los zafrales lo que buscan son gente joven que también a nosotros nos sirve por incendios forestal porque es donde hay trabajo de largo aliento.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Y se forman para eso, solo para trabajar en incendios de campo forestal. Creo que contesté todas las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Larrosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, bienvenidos. Es un gusto que estén acá. Primero que nada, corresponde felicitarlos por la tarea que cumplen. Para nosotros es muy importante que estén ahí. Siempre están, lleguen temprano o tarde, siempre están y para nosotros eso es muy importante. Acá se han dicho muchas cosas y una de las que me quedó es

que el Estado muchas veces se equivoca al comprar, y vaya si equivocará que hemos comprado barcos que no están, aviones que no vuelan, lanchas que se hundan y a ustedes los dejamos siempre a pie. Esta situación que ustedes hablaban también de justeza en cuanto al funcionariado, la hemos escuchado desde hace muchos años, no solo a nivel de los bomberos, sino también a nivel de la policía en general. Y en lo particular vivimos en un departamento que tiene zonas de frontera, tiene bañados en los cuales se originan muchas veces quemadas de bañados que son importantes y también tienen el mismo riesgo que los incendios forestales. Y me quedó también algo de lo que ustedes dijeron, que creo que nosotros ahí podemos trabajar o por lo menos empezar a laburar en algo hacia ustedes, que es cuando ustedes pasan hacia el país vecino en cualquiera de las fronteras que tenemos, hay cosas que no los cubren los seguros. Y eso sí me parece importante de empezar a trabajar desde acá, haciéndole saber también el aporte que ustedes nos puedan dar para justamente trabajarlo a nivel de diputados, de senadores. Llegar por otros lados, no sólo por el reclamo de ustedes, creo que eso es importantísimo y es una cosa que me parece que debemos tenerlo todos en cuenta, tomar nota de eso porque creo que es una de las cosas importantes, sobre todo en el departamento que vivimos que se da esa particularidad. Después también, aparte de los incendios forestales y todas esas cosas, hoy estamos viviendo también en un cambio que se da a nivel energético en la parte vehicular, por ejemplo, y en cuanto a eso creo que también es importante saber de la mano de ustedes, cómo accionar con el tema de los vehículos eléctricos, tanto sean los autos como los monopatines que vemos todos los días, qué cuidados hay que tener si se está trabajando en eso, me señalaba el celular también, exactamente el otro día escuchamos que en los ómnibus se va a prohibir el tema de que se viaje con los patines en las bodegas por el tema de los riesgos, eso, y creo que es importante saber de parte de ustedes cómo se está trabajando en cuanto a eso, qué es a lo que se apunta. También me gustaría saber cuántos ingresos se dan de bomberos todos los años y cuántos se van, qué renovación hay, estaría bueno saberlo. Y a ver, me había notado alguna otra cosa más, a ver acá. Ah, preguntar también, sabemos que cuando el incendio grande que se dio en Chile, creo que algún funcionario de los de acá de Rocha fue y queríamos saber la experiencia, no sólo el que fue, sino para todo el cuerpo de bomberos de lo que es participar en un incendio como se dio en Chile antes del verano, y qué cantidad de bomberos fueron de acá del departamento y la experiencia en sí y cómo fueron catalogados por parte de los bomberos chilenos también, ese apoyo que recibió de nuestro país. Muchas gracias.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Bueno, fueron muchas preguntas, pero sí me acuerdo. Bueno, la primera pregunta que me realizó fue la de... Bueno, ahora la que me acuerdo

es la última, que es la de los de Chile, comienza por ahí, que es la que me acuerdo. Bueno, de acá de Rocha sí fueron dos compañeros, yo soy justo el jefe del encargado de destacamento de Santa Teresa que no vino, fueron a participar a Chile, aparte de otros compañeros que fueron también del departamento de Maldonado. Bueno, la experiencia obviamente es, por lo menos de lo que recibí de ellos, yo no tuve la oportunidad de ir, pero de lo que estuve hablando con Garaza, que es el encargado de destacamento de Santa Teresa, me comentaba, él ya había ido en otras oportunidades, tiene bastante experiencia en lo que tiene que ver con incendios forestales, sobre todo porque está ahí en Santa Teresa, es una topografía totalmente diferente a la que tenemos acá en Uruguay, obviamente en la extensión, en la que se encontraron allá, vieron un desastre importante en lo que tuvo que ver con la afectación que generó el incendio, nosotros hasta el momento, y espero no tener que vivir ese tipo de situaciones, en donde veían ciudades enteras destrozadas, quemadas, casas, vehículos, etc. Y bueno, más que nada la tarea a la que se abocó el personal que fue, justamente como somos extranjeros y demás, está un tema de seguros y todo, fue en todo lo que tuvo que ver con las tareas más que nada de líneas de control, no se trabajó directamente en lo que fue el ataque directo al incendio, sino a varios kilómetros de distancia, justamente lo que tiene que ver con las líneas de control, esto que ustedes pueden conocer como los cortafuegos que se hacen con maquinaria, nada más que como es topografía, en donde no puede ingresar maquinaria, se hace a fuerza de hombre, las líneas cortafuegos se hacen con herramientas manuales y básicamente a lo que se abocaron esos días que estuvieron trabajando allí, fue en ese tipo de tareas. Fueron todos y volvieron todos, que eso es lo importante, volvieron todos sanos, sin ningún tipo de lesión, más allá del cansancio que lleva, aparte de las horas de viaje, el tema del trabajo que tuvieron que realizar, porque pasaron varias horas caminando y distancias largas caminando, y por parte de los chilenos, el agradecimiento más que nada a la labor que realizó nuestro personal, a pesar de que fue solicitado justamente en una fecha en la que nosotros también teníamos incendios acá, justamente en ese momento teníamos el incendio acá en Rocha, en Punta del Diablo justamente, y sin embargo se pudo apoyar con el personal, en ese sentido fue el trabajo que hicieron nuestros compañeros que fueron de Uruguay, fue una dotación de más de 30 personas, si mal no recuerdo, a Chile, de varios lugares del país, la mayoría de Montevideo, pero de acá de Maldonado y Rocha fue personal, y no fue más, en realidad por culpa mía, porque muchos de los que estaban acá estaban llamados para ir, pero bueno, entiendan que yo también tenía que proteger lo que tenía acá, y teníamos un incendio acá en la región, y bueno, fueron algunos y todos no pudieron ir, ellos lo saben, se los dije personalmente, porque sé que es una linda experiencia, pero bueno, también teníamos que cumplir con las tareas que tenemos acá en

nuestro país, y bueno, se pudo colaborar con el personal que fue. Bien, después otra pregunta fue, ah, de los vehículos eléctricos, bien, gracias. De los vehículos eléctricos justamente se está trabajando en lo que tiene que ver con capacitación, este año tenemos justamente la proyección, es de formar en todos los destacamentos en lo que tiene que ver con talleres, primeramente de cómo se trabaja de identificar vehículos eléctricos y demás, y también de hacer una capacitación, ya no taller, sino capacitación en lo que tiene que ver con la actuación y cuidados a tener con vehículos eléctricos, y bueno, si bien es algo nuevo que ingresó a nuestro país, como todo, como yo les decía, nosotros muchas veces no tenemos esta cultura de seguridad, ingresaron al país estos vehículos, pero bueno, no se pensó mucho en lo que tiene que ver con las medidas de seguridad, de qué pasaba si fallaba este tipo de vehículos, y bueno, como mencionaban, son más, por decir de alguna manera, más peligrosos de repente los monopatinos y demás que el vehículo eléctrico. Sí hemos tenido instancias con las empresas que traen al país los vehículos eléctricos, y bueno, tienen bastantes mecanismos de seguridad, es muy difícil o poco probable de que se pueda dar un incendio en un vehículo eléctrico, puede pasar este tipo de situaciones cuando se da, por ejemplo, una situación de accidente de tránsito, un choque, sí, o bueno, más que nada lo que tiene que ver muchas veces con la carga que se puede realizar a esos vehículos eléctricos, que es la instalación, este acorde. Bueno, algo que preocupa un poco, por decir de alguna manera, y se está trabajando en eso también, en lo que refiere a trámites de autorización de bomberos, es bueno, esas conexiones domésticas que se hacen muchas veces en los edificios, sí, de apartamento, que muchas veces se hacen esas instalaciones eléctricas en los subsuelos, y bueno, y eso para nosotros es preocupante en el sentido de la carga de fuego que puede generarse justamente en un subsuelo, y en el caso de que se vean afectadas las baterías de un vehículo eléctrico, bueno, el humo que se genera justamente es muy tóxico, si no se puede trabajar sin equipo respiratorio, por ejemplo, y en ese sentido es un poco la preocupación y por eso también es importante el tema de estar capacitados y también de, bueno, de trabajar en prevención, sí, de la concientización a la población. Entiendo de que quieren conectar sus vehículos para tenerlos cargados, pero bueno, de que se cumplan con las mínimas, por lo menos, medidas de seguridad para evitar de que pase alguna situación por esto mismo, sin ir más lejos, acá todavía no habíamos tenido incidentes con vehículos eléctricos, y hace unos días atrás tuvimos un incidente en San Carlos, justamente, pues bueno, había conectado en una zapatilla la carga del vehículo y tomó fuego la zapatilla, y bueno, y eso llevó después a que tomara fuego el vehículo, que en realidad era un híbrido, y tiene carga a combustión, o sea, es vehículo a combustión recargable, que también hay vehículos eléctricos que son a combustión y que se pueden recargar, y bueno, por suerte no resultaron personas afectadas,

pero sí perdió todo lo que tenía en la vivienda. Entonces, en ese sentido, se está tratando de, bueno, lo que nosotros tenemos que hacer es capacitación y tratar de ver, bueno, sobre todo, muchas veces nos preocupamos en lo que tiene que ver con la extinción, pero hay cuestiones que se pueden hacer antes, o sea, trabajar en prevención para evitar justamente que sucedan situaciones de esta índole, y más que nada, que también tenemos no solo vehículos eléctricos de uso doméstico, sino también los ómnibus eléctricos, que ya estamos hablando de un banco de baterías mucho más importante de lo que puede ser un vehículo eléctrico. Y otra pregunta más, ¿había?

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Había otra, sí, del tema de los ingresos y egresos del funcionario.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Ah, bien. El número exacto de ingresos anuales, en este momento no cuento con esa información. El año pasado, no sé si llegó a 80 funcionarios, no me acuerdo si 80 bomberos fue que se recibieron. Bueno, reales, sí, más o menos fue por ahí. Sí, más o menos, el año pasado, que se egresaron bomberos, 80, y bueno, sí, como dice el compañero, muchos se fueron después, se van dejando, pero aproximadamente esa cantidad, este año todavía no tengo la información de cuántos ingresos van a haber, pero más o menos ese es el número que hubo el año pasado, si aproximado, no tengo el número exacto de funcionarios de bomberos que ingresaron.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Muchas gracias.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra el señor Edil Juan da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Primero agradecerles por esta instancia que están aquí y saludar a todos los bomberos que están de guardia que también están mirando. Hay una de las preocupaciones que nos mantiene, son los basureros de acero abierto, como el de Chuy, el de Rocha, no sé si ustedes han mantenido comunicación con lo que es la alcaldesa y la Intendencia de Rocha por esos incendios que se han creado.

JEFE OF. PPAL RICHARD MIRAGLIA: Sí, al menos en lo que me concierne con el tema del Chuy, o sea, incendios, los basureros siempre van a haber porque hay muchísimos materiales que reaccionan, bueno, como baterías de celulares, cargadores, que reaccionan por sí solos, ¿no? Y al no tener una cultura de reciclado en el hogar, cuando tiramos la basura, ponemos todo en el mismo canastito y va todo. Obviamente que en el tema de lo que es la planta de reciclaje se está evolucionando, pero todavía seguimos con inconvenientes y cuando se prende fuego un basurero, un vertedero, es muy difícil, complicado la extinción, necesitamos muchos camiones de agua, generalmente se lo trabaja con maquinarias, se lo tapa. Bueno, me

tocó vivir también el incendio allí en lo que fue el depósito mismo de reciclaje, la planta de reciclaje, sí. Pero está, allí fue por otras causas, no fue bien accidental, se sospechaba una intencionalidad allí, pero al menos ha minorado lo que venía siendo al principio, antes de lo que era la planta de reciclado, al menos lo que es el Chuy. Acá con Rocha y con Castillos.

JEFE OF. ESTEBAN MORAES: Sí, en Rocha nosotros tuvimos, también como el público conocimiento, un incendio en el vertedero municipal y que nos llevó unos cuantos días de trabajo. Es como decían los compañeros acá, un incendio muy difícil de distinguir, muy complicado, es difícil el acceso, muchas veces tenemos que trabajar en forma manual, con colaboración de la maquinaria pesada, y solamente para que tengan ideas, en el vertedero acá se tiraron cerca de 350.000 litros de agua. Y asimismo la extinción es muy difícil, muy complicada, el humo para nosotros también es muy difícil poder trabajar en él, y los días que había viento era imposible de poder trabajar eficientemente, por eso nos llevó unos cuantos días la extinción, y los últimos días lo que se hacía puntualmente acá en Rocha, un control de que no pasara para otras partes del vertedero. Pero además es un incendio muy complicado de distinguir y lleva mucho tiempo y mucho trabajo en maquinaria.

JEFE OF. PPAL RICHARD MIRAGLIA: Generalmente lo que se recomienda a las intendencias y municipios es que dividan en parcelas que se generen caminos entre medio para que se prende fuego un sector que quede en ese sector y no generalicen todo lo que sea la montaña, el montículo de basura. Realmente se recomienda eso.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Y con respecto también, ya que hablamos del tema de vertederos, de pensar también de repente más a futuro y no tan a futuro el tema de la disposición final, ahora que consultaban el tema de los vehículos eléctricos, de la disposición final de esas baterías después que pierdan su vida útil, que no es un tema menor, que bueno, que también hablando de esto de los vertederos y demás, y bueno, capaz que ponerle un poco más de pienso a qué otros mecanismos de repente se puede utilizar, porque justamente como bien mencionaba, se generan gases en los vertederos y sobre todo el metano, justamente por la descomposición de los compuestos orgánicos, y ese metano justamente con alguna fuente de calor, porque es muy inflamable, puede llegar a generar estos incendios que son bastante frecuentes en los que son los vertederos, y bueno, habría que ver de repente o pensar alguna otra alternativa en lo que tiene que ver con los vertederos justamente para esto de no malgastar, por decir de alguna manera, con los recursos con los que se cuentan, en ese sentido quizás sería importante poder de repente pensar alguna otra alternativa.

JEFE OF. PPAL RICHARD MIRAGLIA: En base al tema, ahora que lo tocaba muy bien a la mente, capaz que sí nos puedan dar una mano cuando nosotros tenemos productos

químicos o productos que contaminan, como me pasó a mí hace muy poco en el Chuy, me llamaron por un producto contaminante, y tratamos de hacer las tratativas acá con la gente de lo que es la Intendencia de Medio Ambiente, y hasta ahora no ha llegado una solución, el recipiente sigue en el lugar donde lo tiene, que es la subprefectura, y todavía no se me ha dado una solución en ese tema, capaz que por medio de ustedes nos puedan dar una mano para que haya un seguimiento y un procedimiento a dónde hay que llevarlo, porque entré en comunicación con la gente de Medio Ambiente y como que no quedó claro y hay que llevar supuestamente a Río Negro o Fray Bentos, que hay un sector de almacenamiento, pero también, quién lleva, quién lo lleva, quién se hace cargo, todavía no está aceptado. Por eso estaría bueno que, por ahí, si nos pueden dar una mano con ese tema, agradecemos.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, para que quede claro y en acta, como bien dice el señor Isla Rosa, necesitamos saber de qué se trata y en qué ubicación física se encuentra.

JEFE OF. PPAL RICHARD MIRAGLIA: ¿Cómo no? Sí.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted lo puede decir en el micrófono, nosotros lo dejamos en el acta, pero le damos tiempo y le damos la palabra al señor Edil Amorín.

JEFE OF. PPAL RICHARD MIRAGLIA: Se encuentra en la subprefectura de La Barra del Chuy, y es... Metanol, recipiente de metanol. Sí, es un tipo de alcohol. Sí, igual yo ya he tenido comunicación con el Director o lo que me han dicho que es referente del medio ambiente, que ha quedado de ver, pero está, creo que es muy lento, que habría que acelerar un poco más y tener más aceptado ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, nos comprometemos como Junta Departamental a hacer la gestión, por supuesto. Tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, señor Presidente. Agradecerles a los representantes del cuerpo de bomberos de nuestro departamento, y en ustedes a los combatientes a quienes representan, a las fuerzas vivas que siempre están poniéndole el pecho a la bala. Y si bien sabemos que su labor, cuando más se ve, cuando combaten los incendios, también conocemos de todas las otras labores que ustedes realizan cuando asisten a accidentes de tránsito, a accidentes domésticos, a tristes decesos de personas, sabemos que ustedes son los que tienen que llegar a apechugar esas tristes situaciones. Y sabemos que muchas veces esas cosas que no se ven son las que más los afectan a ustedes. Y que ustedes también son quienes encarnan una triste realidad que es la salud mental, y que no siempre se cuentan con los recursos para atenderlas. Agradecerles por su vocación, que sabemos que es algo que representa y encarna a los bomberos, es la vocación de servicio que tienen. Como muy bien decía el combatiente aquí, muchas veces los bomberos, queriendo hacer carrera de bomberos, terminan

haciendo otra cosa para después voluntariamente dedicarse a lo que de verdad querían. Porque la carrera dentro del Ministerio del Interior, así lo indican, se tienen que liberar cupos para poder llegar, y es muy difícil muchas veces llegar a los lugares a los que se pretende. Pero se sabe que quienes tienen la vocación, al final lo terminan logrando. En esto reconocer la vocación es a Richard Sena, voluntario de más de 30 años, que por estas realidades que muchas veces tienen los llamados, los mecanismos de ocupar ciertos lugares, no pueden llegar. Pero bueno, así y todo, nuestro agradecimiento como rochense y la sociedad entera, creo que esta persona merece nuestro reconocimiento. Y de esto que ustedes decían, me surge la inquietud porque muchas veces muchas arcas del Estado están en los planes de recambios de flota para siempre contar con flotas vehiculares en buen estado. Saber por qué el Ministerio del Interior para con los bomberos tiene esta falta. Y bueno, por último, no creo que ninguna parte del Estado que esté combatiendo el frente que combate, ya sea la Armada, el Ejército Nacional, la Policía, el Bombero, tenga que andarse pasando cuentas o enojándose cuando a uno lo dotan de ciertas herramientas o no, porque sabemos que siempre que se necesitan todos trabajan en conjunto y para el bien de toda la sociedad. Tanto la Fuerza Aérea controlando nuestro espacio aéreo, como la Armada controlando nuestro espacio marítimo, que tanto debe, tiene, cuidar nuestro espacio aéreo y nuestro mar, y estamos padeciendo y a la vista está en las tristes realidades que pasa nuestra patria con el narcotráfico, la delincuencia, y tanto debe que capaz que no debemos ignorarlo tanto y hay que darle más, abrir el ojo, porque nos termina pegando a todo. El fuego se ve, pero hay otras realidades que son silenciosas y nos están castigando como sociedad. Muchas gracias.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Bueno, con respecto a la pregunta, en realidad no tengo la respuesta en cuanto a por qué a bomberos de repente no se los dota de flota. Esto es una opinión muy personal que se los comenté creo al principio, que es más que nada, me parece a mí que va más que nada por lo que tiene que ver con los costos que implica. No es lo mismo de repente cambiar un patrullero que cambiar un camión de bomberos, con todo lo que conlleva, porque no es solo el camión, tiene un sistema de centrífuga, tanque con agua, y compartimientos y demás que son más costosos. Y aparte de todo, cuando se hacen las licitaciones, de todo lo que tiene que cumplir para poder acceder a ese vehículo. Y más que nada, que también el tema del país, es el tema de la seguridad pública. Y capaz que a veces se abocan más los recursos a lo que tiene que ver con la seguridad pública, porque nosotros también somos policías. Pero bueno, como bien dijeron muchos, por lo general se acuerdan cuando pasa alguna desgracia. Y la seguridad pública es algo que ocurre, como que dice todos los días, si bien nosotros también trabajamos todos los días, pero quizás no es tan notorio, salvo

que pase algo de magnitud. Entonces en ese sentido, supongo yo, no tengo esa respuesta de por qué es, pero por sentido común nada más. Quizás sea por eso el tema de los costos, más que nada, de acceder y poder llegar a una flota para cubrir todos los destacamentos con los que contamos actualmente en el Uruguay.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: El bombero para llegar necesita vehículos en las mejores condiciones porque llega en la exigencia máxima de todas sus herramientas. Nunca no puede llegar regulando y en tercera.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Si es verdad. Tiene que llegar a fondo siempre. Pero llegamos así muchas veces, y bueno, se trata de hacer lo mejor que se puede.

-Dialogado-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, para finalizar tiene la palabra el señor Edil Dardo Techera, dueño de una hermosa Verborragia.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Muchas gracias, señor Presidente. Sí, se trajo a colación aquí que se ha gastado mucho dinero, es verdad, desde hace 15 años atrás, resgasificadoras, inyectar ANCAP, inyectar PLUNA.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a finalizar la sesión. Señor Edil Techera, no más, no más, por favor. No más, por favor, señor Edil Techera, no más. Sin miedo a ser redundantes, por supuesto, agradecer la visita y la masa de la noche de hoy, porque para ustedes también están dedicando tiempo. Lamento el último episodio, que a veces lo político, a veces el corazoncito nos gana, a muchos de nosotros, incluido a mí. Por supuesto que es una labor noble, encomiable, y obviamente subrayo todo lo que han dicho mis compañeros en la noche de hoy, agradecemos y vamos a trabajar en este primer punto que es lo que nos han pedido hoy, como para empezar a dar un puntapié inicial en lo que la Junta Departamental puede ayudar. ¿Alguien más me pide la palabra? Señora Edil Susana Núñez.

SEÑORA EDIL SUSANA NUÑEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, buenas noches. Primero que nada, quiero resaltar y destacar a la dama, a la mujer bombero. Es un orgullo como mujer de esta Junta Departamental tenerla ahí presente y tener todo ese equipo a cargo que tiene, que es fundamental para el Departamento de Rocha y para todo el país, pero las mujeres las felicito primero que nada por su vocación y así como usted a todos sus compañeros, y muchas gracias por haber venido y es un orgullo para nosotros recibirlos, la verdad, porque su labor es muy importante y hay que destacarla de la manera que se está destacando en este momento. Ya era hora.

COMISARIO VIVIANA BORLINQUI: Muchísimas gracias y muchas gracias también por la invitación y permitírnos también llegar hasta ustedes y de repente poder contestar

algunas preguntas de las cuales tenían y el agradecimiento más que nada también por cómo nos recibieron y por el agradecimiento que nos han dado todos por el trabajo que nosotros hacemos, que en realidad es lo que tenemos que hacer, pero como les mencionaba hoy, es un mimo para nosotros que se vea lo que se hace, si bien este es nuestro trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tenemos un obsequio para los destacamentos, que en realidad nos surgió la duda ahora con el Director de Administración de si en realidad lo pueden utilizar, que es una bandera de rocha para cada destacamento de los que están representados hoy, nosotros se las vamos a entregar, pero si la pueden colgar en los destacamentos va a ser gratificante. Invitamos al señor Edil Sacía, al señor Edil Techera y a la señora Edil García para entregar las banderas. Y al señor Edil Larrosa que va a entregar una con su compañero encomiable, Dardo Techera. Vamos a votar un cuarto intermedio para despedir a los invitados. Cinco minutos, por favor.

-(Se vota)

-Son 25 en 25, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a levantar el régimen de Comisión General, por favor, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota)

-17 en 17 es afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Hay un asunto coordinado entre las bancadas para recibir a un productor de la zona norte del departamento, el señor Rito Jara, él se ha recibido por esta junta para hablar de la realidad del sector arrocero, aprovechando que ha estado en la palestra y sobre la mesa de este tema. Vamos a solicitar al Director General de Administración que invite al señor Jara a pasar. Muy bien, buenas noches, le damos la bienvenida a la Junta Departamental, hoy estamos recibéndolo, yo lo decía cuando estábamos empezando para escuchar y conocer en profundidad lo que es la realidad del norte del departamento, sobre todo lo que tiene que ver con la producción arrocera. Esta instancia además ha sido generada por la Edil Agustina García, una Edil del norte del departamento que representa además muy bien la localidad de Cebollatí en la Junta Departamental, por lo cual es para nosotros un gusto hoy estarlo recibiendo. Le vamos a dar la palabra a Agustina para que exprese el porqué de su visita hoy aquí y abrimos el intercambio entre los Ediles.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCÍA: Muchas gracias, buenas noches. Primero que nada, voy a dedicar unas palabras a Rito. En el día de hoy tengo el honor de darle la bienvenida a un productor que llega desde mi pueblo. Se trata de una persona con más de 30 años de trayectoria en el sector arrocero, Presidente de la Asociación de Cultivadores de Arroz de la

regional Rocha, con un conocimiento profundo construido desde la experiencia en todos los ámbitos. Es alguien que ha sabido atravesar momentos difíciles, superar obstáculos y reinventarse, demostrando una enorme capacidad de resiliencia, pero además de su rol como productor, quiero destacar su compromiso con la comunidad. Desde hace 26 años ha sido parte fundamental de la organización de nuestra fiesta hípica, un evento que, si bien construye colectivamente, lleva sin duda su impronta y dedicación. Es también un hombre que acudimos cuando las cosas se ponen difíciles, pero también cuando necesitamos una palabra, un consejo o simplemente ser escuchados, porque conoce su gente, conoce su pueblo y simplemente está dispuesto a tender una mano. Cuando alguien con esta trayectoria decide tomarse el tiempo para venir a compartir su experiencia, a explicarnos, enseñarnos y aportar con claridad sobre un sector que hoy atraviesa un momento crítico, lo mínimo que podemos hacer es agradecer. Estoy segura de que además de aprender sobre el sector arrocero, vamos a recibir una lección de valores, respeto, solidaridad y empatía, tal necesario en estos tiempos. Permítame hacer un breve paréntesis personal, quiero agradecerle por todo lo que me has enseñado, por tu guía, tu apoyo y por estar siempre, por tomarte el tiempo de explicarme, de mostrarme y de escucharme, porque si hay algo que te define es estar presente, especialmente cuando las cosas se ponen difíciles. He tenido la oportunidad de compartir muchos años contigo en la comisión del club, viendo crecer una fiesta que es parte de la identidad de nuestro pueblo y eso hace que este momento sea aún más significativo para mí. Por todo esto, estoy convencida de que sos la persona indicada para hablar del sector arrocero, para ayudarnos a comprender mejor su realidad, para evacuar las dudas que puedan surgir aportando claridad y verdad en un tema que nos involucra a todos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien, si a usted le parece, le vamos a dar la palabra para que comience con esta exposición.

SEÑOR JARA: Bueno, realmente no sé qué voy a hacer ahora después de las palabras de Agustina, no sé qué puedo decir. Pero sí, cuando me invitó, hay que hacerle un tiempo y realmente estoy compenetrado con el arroz, con la zona norte de Rocha y bueno, vine acá para evacuar alguna inquietud de ustedes y estoy dispuesto, la pregunta que no sepa, le voy a decir que no sé. Y demás, hagan la pregunta que quieran sobre la zona, sobre el arroz. Y realmente estoy a la orden, vine a eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien, señora Edil García tiene la palabra.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCÍA: Primero que nada, quiero que nos comente un poco el tema de las pérdidas que hubo con respecto a las inclemencias que surgieron en el

pasado febrero y también nos cuente un poquito sobre si los cultivos estaban asegurados, cómo estaban asegurados y demás.

SEÑOR JARA: Bueno, realmente en el arroz, o sea, se trabaja todo a crédito, tanto el Banco República o los molinos, ya hay una obligación de asegurar por granizo, no por viento, o sea, las pérdidas de viento no tienen recuperación, porque hay seguros particulares por el viento, pero tienen un deducible de más del 40%, entonces cuando va a recibir algo, prácticamente tiene que haber liquidado toda la chacra y todavía pagan después del 45% o del 50%, esos son los seguros particulares. Pero en el seguro de granizo que es obligatorio para conseguir, o sea, para el cultivo, digo, hay 3 formas, las podemos encasillar, está el seguro privado con una aseguradora privada que el productor puede asegurar, después hay molinos, como por ejemplo el caso de Samán que tiene un seguro que se paga el seguro, o sea, oficia de aseguradora, es lo mismo, paga el seguro y si le cae, como cualquier seguro de un auto, de una casa, eso es lo normal. Después está el seguro de Cooper, la empresa Cooper tiene un seguro diferente, el seguro de la empresa Cooper, nos aseguramos, firmamos entre todos los productores, firman los productores que son dentro de los 500 y algo que hay en el país, Cooper tiene 100 y picos productores. Bueno, eso firma, se comprometen, con eso se obtiene el seguro, si cae, se paga y se reparte entre el resto de los productores, entre el resto del área, si no, no paga, o sea, es un seguro entre los productores que se paga si en alguna de las chacras de las 20.000 hectáreas, 21.000 hectáreas que siembra la empresa Cooper, entonces eso se reparte. ¿Qué es lo que pasó este año? Que fue en la zona contra la Laguna, en Cebollatí prácticamente, la zona de Cebollatí, que afectó 4.000 hectáreas. Afectó 4.000 hectáreas, cuando digo afectó 4.000 hectáreas, no fue que sean pérdidas totales, todavía no se sabe la pérdida que hubo. Bueno, cuando cae el granizo, entonces dentro del seguro, dentro del seguro, tenemos un tope, cada productor pone hasta 3 bolsas, que hoy serían 30 dólares por hectárea para ser más gráfico. Entonces ahí cuando cae, van y evalúan una comisión, que son técnicos de ingeniería o técnicos de la empresa, más productores, una comisión nuestra de productores. Entonces eso evalúa, esa es la primera evaluación. En la primera evaluación se calcula que se perdió 120.000 bolsas, que se va a perder, y el seguro da para cubrir 60, porque son 20.000 hectáreas por 3, da para cubrir 60, que el seguro queda desamparado, o sea, no da, como que se funde una aseguradora, bueno, pasa eso. ¿Por qué digo que se calcula? Porque cuando se sabe exacto es terminada la cosecha, porque eso se mide el predio, se cosecha el productor y después está en las chacras testigo, o sea que puede ser parte de lo que le quedó al productor dentro del mismo predio, porque puede agarrar una zona y otra no, o si no, una chacra de un productor cerca que ya la haya evaluado la empresa como chacra parecida, que son las chacras testigo. Entonces lo

definitivo es ahora cuando se cosecha, se mide el predio, el productor cosecha, bueno, cosechó 50 bolsas, 50 bolsas cosechó desde el predio, y la chacra testigo que estaba parecida a la de él, o parte de la de él, puede ser la misma testigo, tiene 200, bueno, este productor perdió 150, capaz que los técnicos en su momento evaluaron 120, por eso digo que la definitiva es ahora. Entonces, la primera evaluación que anda en 120.000 bolsas, o sea, lo que se pierde, 120.000 bolsas hoy al precio de hoy es más de un millón de dólares. ¿Qué pasa? Perdió el sector, pierde el sector, porque los productores, cubrimos eso, como les dije, como no da para cubrir, van a faltar 40, 50.000 bolsas. ¿Qué hizo la empresa Coopar? Nos reunió y dice, bueno, el productor no puede quedar porque si no, queda liquidado, si no se le arregla. Si se deja el seguro, o sea, no da para cubrir la mitad. Entonces, dice, nosotros ponemos el dinero, puso Coopar, pone Coopar el dinero, se le cubre el 100% al productor, se le queda debiendo, serán 60, como les dije, después de la cosecha se sabe, serán 60.000 bolsas, 50.000 se le queda debiendo. Y el año que viene, nosotros, los productores, que hace 10 años que no pagamos porque no cae, tenemos que pagar. Y si cae de nuevo y las 3 bolsas, siempre tenemos un tope de 3 bolsas, no nos retiran más de 3 bolsas. Entonces, si cae de nuevo, y para cubrir lo anterior es una bolsa y media, se va a otro año. O sea que el dinero que está prestando la empresa Coopar es sin tiempo, es para pagar, pero sin tiempo. Pero la solución está. Y así fue que se tomó. De cualquier manera, al productor, no lo jode para nada, por supuesto, porque tenemos un seguro que no pagaría. Pero si lo comparas con los otros seguros, de las otras empresas, andan más o menos en las mismas 3 bolsas, que pagan, caiga o no caiga, con un seguro que vos pagas por el auto, que pagas por la casa, ¿no? O sea que sí tiene la posibilidad este sistema de que de aquí a 2 años se vuelva a no pagar o pagar menos. O sea que los daños son, o sea, es al sector, ¿no? Es a la empresa, al sector, y por supuesto que, digo, no me quiero extender mucho, sino que eso trae otras consecuencias. O sea, mano de obra, faltan esas bolsas para elaborar, o sea, el molino no va a tener el mismo trabajo, los camioneros no van a llevar ese arroz, o sea, la pérdida tiene su parte colateral, sin duda. O sea, digo, no sé si quedó claro o si no. Cualquier pregunta, estoy a la orden.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil. José Irineu, o Irineu José.

SEÑOR EDIL IRINEU RIET CORREA: Bueno, buenas noches Jara. Sin duda agradecer la otra vez la recepción, que fue el lanzamiento del arroz que estaba parte del lanche allá, que con Miguel...

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Usted comió?

SEÑOR EDIL IRINEU RIET CORREA: No, yo comí, pero se coló algo que yo no probé. Pero, escuchando un poco el tema, ¿no hay un fondo? Eso no está en el fondo arrocero,

la consulta, porque ese fondo que tú me planteas es un fondo de la empresa. No hay un fondo arrocero tipo nacional?

SEÑOR JARA: No, no, no hay fondo arrocero. El fondo arrocero que se... El fondo arrocero es otra cosa aparte. O sea, la aseguradora, una aseguradora particular, o sea que se pongan otros productores o una aseguradora con el molino, es aparte. El fondo arrocero es un préstamo que se le da al productor, o sea que venimos desde 2003 con fondo tras fondo, tras fondo, tras fondo, que se pudo pagar hace dos años que se terminó el fondo, pero es un préstamo que se consigue cuando se torta mal. En alguna oportunidad han sido dos dólares y medio, tres dólares por bolsa. O sea, es un monto. ¿Qué pasa? Ese monto es un capital privado que lo pone. En casi todos los casos lo ha puesto la AFAPs, las AFAPs de República. Porque, o sea, el particular tiene la garantía del gobierno, ese fondo, ¿no? O sea, porque hay una sectorial y está la garantía de todos los productores, del arroz, y la garantía del gobierno. Entonces, a tasas preferenciales, pero lo presta con la garantía del gobierno, pero eso es un fondo de préstamo. O sea, aparte, cuando lo recibe el productor, no tiene que haya caído granizo, no haya caído granizo, no tiene nada que ver una cosa con la otra.

SEÑOR EDIL IRINEU RIET CORREA: ¿Podría ser más económico eso o no? Porque en este caso de la planta es un tema que no tiene financiamiento. Entonces, solo un crédito, el que adelanta los 60.000 kilos esos que faltaron, les va a cubrir sin un interés, en concreto va por ahí.

SEÑOR JARA: Sí, sí, sí. Lo cubre justamente para salvar al productor. O sea, son productores de la empresa Coopar, ¿no? O sea, son productores que remiten el arroz y tienen una relación con la empresa de años. Entonces, bueno, la empresa, mediante ese préstamo que sabe que la va a cobrar, no deja en banda a esos productores que son concretamente 19. O sea, 19 en 100 es bastante, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE: La Señora Edil Berni tiene la palabra.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias al invitado. Yo básicamente voy a hacer una consulta que espero que pueda responder. La semana pasada estuvimos en sesión descentralizada en 18 de Julio y ahí los vecinos estaban muy preocupados respecto a los agrotóxicos que se usan en las arroceras. Quería saber qué tipo de controles se instrumentan, si usted puede informarnos o no. Si esos tóxicos pueden usarse de uso doméstico o no. Si hay un control. Bueno, eso, en realidad había una vecina que había acercado el planteo de que había un vecino particular que estaba llevándose de esos tóxicos para curar sus plantas. Entonces, calculo que ese tipo de tóxicos que se usa para curar el arroz no son de uso doméstico. Pero, bueno, quería un poco desayunarme de esa pregunta. Y me

gustaría también saber respecto si la sequía en sí afectó la producción del arroz o estamos hablando de lo ocurrido respecto al granizo. Porque tengo entendido, tengo entendido, desconozco quizás, o me gustaría cerciorarme, que el arroz depende de una reserva, o sea, se hace una reserva anterior y después se dedica al tema de la cosecha. Pero, bueno, me gustaría saberlo dado también que estamos atravesando por una sequía a nivel país. Muchas gracias.

SEÑOR JARA: Bueno, sobre lo primero, los agroquímicos están, o sea, muy desmarcados y en toda la zona, en toda la zona, o sea, tienen, o sea, va gente a controlar, están en el tema de los pre-lavados, tiene una distancia de los centros poblados para la siembra. De uso doméstico, hay agroquímicos que pueden ser de uso doméstico que no afectan, vamos a decir, a la salud, pero realmente lo que se usa en el arroz, lo que se usa en el arroz está muy controlado, está pasado, o sea, está por técnicos controlado y a la vez tiene su distancia, se mantiene la distancia, que es la distancia que nos pasa a nosotros, o sea, usted es de la población, 500 metros no puede volar, no puede pasar, o sea, que es lo que se llama deriva, entonces, bueno, se calcula la deriva y no puede, o sea, eso no es ningún problema, no ha jorobado para nada. Sobre el tema de la sequía, bueno, Rocha tiene, la sequía afecta en diferentes periodos de diferentes maneras. Rocha tiene cinco polos de extracción de agua principales, o sea, que es Laguna Negra, La Represa India Muerta, Río San Luis, Río Cebollatí y Laguna Merín, más las afluentes de los ríos, o sea, los arroyos que van a los ríos. Bueno, ¿qué pasa? En el invierno, que no llovió, en el invierno se necesita llenar principalmente la Laguna Negra y la Represa India Muerta. Como es represa y no tiene la cuenca que tiene la Laguna Merín o tiene el Río Cebollatí, como no tiene, entonces cuando llega septiembre, llega septiembre, la época de la siembra, se tiene que manejar con esa agua. Entonces, si la Represa India Muerta con tantos litros de agua, o sea, una hectárea de arroz lleva entre 10 y 13 millones de litros en el periodo riego, que son 120 días. Son números nomás, pero bueno, eso lo cubica y dice, bueno, da para el 50%, o sea que la no lluvia del invierno ya quita trabajo, o sea, al productor, el productor que se maneja con equivalía y le queda en la mitad, los compromisos lo hace para la totalidad del área y si tiene que sembrar la mitad, no sólo que no cumple con los compromisos que tiene en 3 años, 4 años, sino que reciente la fuente de trabajo y por supuesto, no sólo la fuente de trabajo directa, sino la fuente de trabajo indirecta, o sea, se produce menos y porque el arroz es un producto que da mucha fuente de trabajo, o sea, si nosotros manejamos que manejamos 2000 dólares por hectárea, esos 2000 dólares por hectárea se reparten, se reparten en el gomero, en el autoservicio, en el fletero y en el vendedor de servicio, o sea, no se lleva, no sale un peso de lo que entra del arroz para afuera, nadie, nadie se ha llevado 10 pesos del arroz, se ha traído y se ha perdido de acá adentro, pero nadie lleva,

nadie viene, planta arroz y dice, me voy para la Argentina y me lleve tanto, eso no existe, nunca, nunca porque el arroz fluctúa mucho y siempre, o sea, lo que sí, queda todo, queda todo acá en la vuelta. Bueno, pero volviendo a la pregunta, entonces, ¿qué pasa? Ahí, al no tener agua en el invierno, plantamos menos, eso es perjudicial. Después, nos corremos y vamos a lo que es Río Cebollatí, Río San Luis y Laguna Merín. La Laguna Merín, lo que sí, cuando está baja, cuando no ha llovido en el invierno, la bomba, la bomba de riego, necesita más succión, entonces no es lo mismo sacar un agua a 2 metros que sacar a 5, entonces saca menos y aumentan los costos, o sea, con el mismo motor y la misma bomba, saca menos litros por segundo, entonces aumentan los costos. Eso es lo que pasa cuando la laguna no está completa. Tema de falta de agua por la laguna, no ha habido, no hay, o sea, la laguna no se seca, aparte tiene mucha cuenca, tanto en Uruguay como en la parte de Brasil, o sea, le aparece de todos lados. ¿Qué pasa? Lo que pasa con la laguna es que fluctúa, cuando se va retirando, se incrementan los costos, porque tiene que tener una retro para ir a buscar el agua. El agua está, hay que ir a buscarla. Ahora, no es lo mismo abrir un drenaje en tierra que queda el drenaje. Cuando nosotros vamos a buscar el agua, viene el agua y ya viene cerrando porque es arena. O sea, cuando se va de nuevo, el viento cambia, hay que ir a buscar de nuevo. O sea, es un costo más alto. Pero en la parte, tiene tanto el río San Luis como el río Cebollatí. El río Cebollatí tiene, desde la boca del Cebollatí, hacia arriba, río arriba, tiene 20 kilómetros, 20 kilómetros con nivel de laguna. Y el río San Luis tiene 10 kilómetros con nivel de laguna. O sea, que esa parte siempre tiene agua. Lo que sacamos de ahí siempre estamos con agua porque es como que sacamos del río, pero es como que fuera de la laguna, tiene el mismo nivel. ¿Qué pasa? Río arriba, sí, ahí entra la parte hídrica. Río arriba, esta Hidrografía que es la que maneja eso y la que controla, autoriza tantas bombas, tantos litros por segundo, de acuerdo a las lluvias que normalmente se hacen en la cuenca, o sea, el río Cebollatí es lo mismo que llueva en Lascano que, que llueva en Minas o que llueva en Pirarajá porque va a ir ahí. Entonces lo que queda, que no tiene nivel con la laguna, eso necesita la agua cada 20 días, cada 30 días. Necesita entonces la parte hídrica lo joroba. Entonces, por eso te digo, tenemos 3, 4 escenarios. Entonces, tenemos un escenario que necesitamos agua, que el déficit de agua no joroba para plantar, que es en el invierno. Y después, durante el desarrollo de la planta, o sea, desde octubre, tiene que llover más que nada para la parte de la cuenca. Lo que llueve en la chacra, lo que llueve en la chacra beneficia, ayuda, pero a los dos días hay que seguir luchando. Digo, es poco. No sé si...

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Sí, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, hay una serie de preguntas que la Edil Agustina García no finalizó, así que le vamos a dar la palabra para... ¿No? El señor Edil Cedrés tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRÉS: Buenas noches, bienvenido. La verdad que tuve la oportunidad allá por el 2020 de trabajar en una planta de arroz, y la verdad que sé el sacrificio que pasan todos los trabajadores alrededor de la producción del arroz, desde aquí que tiene una chacarita, el productor que planta, desde el taipero, desde el maquinista, desde el camionero que iba a buscar hacer esa zafra del arroz, y hasta los que trabajan en una planta, en un molino. Yo tengo una consulta para hacerle a raíz de eso, sobre todo desde la producción, desde la producción. Concretamente quería hacerle la consulta muy personalmente hacia usted, ¿cómo ve el futuro de la producción del arroz en nuestro departamento? Y con eso, ¿qué conlleva? Si es posible una expansión industrial en nuestro departamento a futuro, a raíz de la producción del arroz. ¿Cómo afecta el precio del dólar en el mismo? ¿Y qué tipo hoy en día de arroz es el más rentable? Estamos hablando del Gurí, Tacuarí, Merín. ¿Cuál es el más rentable hoy que se está plantando? Muchas gracias.

SEÑOR JARA: Bueno, si empiezo por lo último, el arroz hoy que nosotros tenemos en el Uruguay, tenemos a INIA, que es el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, que es tremendo. Siempre está sacando variedades nuevas por justamente, ¿qué pasa? Los costos suben y acompaña, si nosotros nos manejamos 30 años atrás, una chacra de arroz era, daba 5.000 kilos, hoy 10. Si no sacamos 10, no podemos seguir. O sea, eso es un trabajo que lo ha hecho a través del tiempo INIA, que siempre sigue sacando. Hoy la variedad que es más productiva, los arroces que producen más, son los de ciclo más largo. Entonces, en el ciclo más largo, le puede pasar que haya frío en la afloración y bajen un poco. Pero el Merín es el arroz hoy que... El Tacuarí se planta porque se le vende a Perú históricamente, se le vende a muy buen precio. Es un arroz que aguanta más el frío y es de muy buena calidad y se le vende más que nada a Perú. Se le ha vendido el Tacuarí y el Olimar que se planta en el norte. Se planta algo acá, pero más que nada en el norte. Digo eso. Sobre lo... Me dijiste del dólar. Bueno, nosotros... Digo, a todo sector exportador, la quietud del dólar lo jode. ¿Qué pasa? Que, en el arroz, concretamente, que es lo que... En el arroz, concretamente, nosotros tenemos un 60% que se maneja en dólares. O sea, se... Otro se maneja en bolsa, que es lo mismo. Bolsa y dólar es lo mismo porque acá en Uruguay el 97% se exporta. Entonces, lo que es en peso, es muy poquito. No incide. Entonces, la bolsa, los 50 kilos, la tonelada, es dólar. Pero nosotros tenemos un costo de 60% y un 40, más o menos, que son los impuestos, son los asalariados, los insumos, algunos insumos, o sea, el combustible. Entonces, está adentro ese 40%. ¿Qué pasa? Nosotros tuvimos una situación, ahora, en el 2019, o sea, el dólar estaba quieto. En el 2019, en el último

periodo de gobierno del doctor Vázquez, levanta el dólar. Cuando, en el 2020, levanta el dólar y después se achata todo, quedó quieto. ¿Qué pasa? No es que ganemos más o menos si pega ese salto. Lo que sí, lo que sirve es que sea continuo, o sea, que acompañe. ¿Por qué pasa? Ese 40% que tenemos de costo, nosotros, el año siguiente, el año siguiente, sube el 8% el salario, como suben los alquileres, o sea, que acompaña con la inflación, más o menos, suben los impuestos, o sea, sube todo el 8%. Si nosotros sacamos el 8%, del 40%, estamos en un 3 y algo, ¿no? Del 40 en peso. Lo de dólar no incide para nada. Nosotros vendemos en dólar y cobramos en dólar, o sea, pero ese 40% de los costos, en ese incide. Entonces, si hubiera una chacra de 200 bolsas, estamos hablando de 7 bolsas. 7 bolsas o 70 dólares, no sé. Que va perdiendo, o sea, que va aumentando el costo en la medida de que el dólar no acompaña. Si nosotros pasamos cuatro años con el dólar trancado, como hemos estado, o sea, que, de 2021 hasta ahora, ahora que está subiendo, ¿no? Entonces, vamos perdiendo un 8% de ese 40. O sea, que nosotros vamos perdiendo concretamente 70 dólares por hectárea. Entonces, el costo se nos va subiendo 70 dólares por hectárea. Si lo sumas en 3, 4 años, es imposible, es mucho, porque la ganancia o la pérdida del arroz no es tanto como para soportar eso. Entonces, por eso es que hoy se dice que los costos superaron más de 2.000 dólares la hectárea de arroz. ¿Pero por qué superaron? Porque se viene acumulando. Se viene acumulando. Que si el dólar sube a 44, ahora, no es que se beneficie el productor. Se beneficia. Por supuesto, va a pagar menos. Es ese momento. Pero si queda 44 el año siguiente, el año siguiente, el año siguiente, esta suba se licúa. No sé si me explico. Entonces, lo que sería bueno, o sea, lo que piden... Y el sector exportador, todo sector exportador, porque el arroz es netamente exportador, pero todo sector exportador que acompañe la inflación o que acompañe la suba de los sueldos, la subida de los impuestos, o sea, es eso. Si acompaña el dólar, si vos vendes en dólares, acompaña y está, no hay ningún problema. Eso es lo que incide. ¿Qué otra pregunta era que ahora...?

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: ¿Cuál es el objetivo futuro del sector y si es posible una expansión de la industria que tenemos en el norte del departamento?

SEÑOR JARA: Bueno, mirá. El sector nuestro hoy está pasando un momento jodido, ¿viste? Está pasando un momento jodido porque hace dos o tres años tuvimos un buen precio, por la salida... El precio siempre es tanto bajo como... O sea, cuando baja o cuando sube, nunca se le echa la culpa al gobierno porque el gobierno no tiene absolutamente nada que ver. Pasa, les aclaro por qué, porque a veces no es el gobierno del turno, es el mercado internacional. Da la vuelta eso. Entonces, fue una salida del mercado que India, el primer productor exportador del mundo, sale del mercado unos meses, levanta el precio. Salió India del mercado, entra India del mercado, baja el precio. Pero no solo que bajó el precio porque entró India al mercado, que

es el primer exportador del mundo, sino que, con este precio de 17 dólares, toda la región, plantó más arroz, Brasil plantó más, Uruguay es el que se mantuvo porque no pudo por el tema de la parte hídrica, pero fue el que se mantuvo. Paraguay... Argentina hacía más de 10 años que no exportaba arroz. Plantó y tiene para exportar. O sea que entonces, el mismo MERCOSUR sale una licitación en México, en Inglaterra, y los mismos en MERCOSUR nos ganan la licitación por los precios. O sea, Paraguay, Argentina, Brasil, vamos a la licitación y la perdemos. La perdemos porque nosotros tenemos un tope de venta. O sea, podemos perder, que ya estamos perdiendo, pero no. Entonces, eso pasó. Es cíclico, es cíclico. Si vos me preguntabas, digo, el productor no es optimista y porfiado. Entonces, ¿qué pasa? No deja. El que puede dejar, sigue por amor a la camiseta el que está bien económicamente. Y el otro que, como dije hace un rato, que adquirió obligaciones por 3, 4 años, 5, bueno, no. No puede dejar. Deja el que lo deja el arroz. El que lo deja ese sí deja. Poco que deja obligado, lo deja. No es que deje él, lo deja. Por eso te digo, yo lo que veo que se va a mantener, se va a mantener. Hoy estamos previendo un nuevo fondo porque necesitamos una inyección de dinero. El precio se fija un precio provisorio el 30 de junio. El 30 de junio de cada año se lleva vendido un 40%. Entonces, se sigue vendiendo durante el año. Del precio que se fijó el 30 de junio, nosotros hoy, a febrero, quedamos debiendo un dólar por bolsa. Nos quedamos debiendo porque creo que alguno, de casualidad, puede tener el dinero guardado para devolverlo. O sea, que nos creamos una deuda. Porque la invertimos o pagamos lo que debíamos. Y ahora, al precio que está hoy el mercado, que son 9 dólares, la vuelta de 9 dólares la bolsa, se precisa cosecha más que récord, 240, 250 bolsas, que no existe. O sea, que hoy el sector arrocerero va a perder, si no cambia esto, se avisó ahora que va a perder entre 300 y 400 dólares por hectárea, el sector arrocerero. Entonces, bueno, ya se están hablando a través de la ACA, la gremial y todo, con el gobierno. Otra vez el fondo, ¿qué es lo que hacemos? O sea, un fondo, se flota, se pagó siempre, pero se paga. Cuando quiere pagar, pasa un año y otra vez. Y así ha funcionado el arroz a través de años.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Decuadra tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Muchas gracias, Presidente. Si entendimos bien, porque bueno, a veces uno no es del tema, y bueno, intenta entender lo que usted explica bastante claro. El agua manda un poco de entrada para saber cuánto se va a plantar, es un poco la que va regulando, ya que es un factor importantísimo para el arroz. Ya estaba estimado cuando sabían cuánto podían plantar, pero va teniendo distintas afectaciones la seca a medida que va pasando la cosecha y demás. Ahora, la pregunta es la siguiente. ¿Hay desde el gobierno nacional, y digo gobierno nacional porque corresponde al Ministerio de Ganadería, ¿hay alguna

ayuda, por ejemplo, en cuanto al costo de la luz, en cuanto a combustibles y demás, sabiendo que el sector ya va a estar perjudicado? Sobre todo, pensando, no solamente en la afectación que usted dice que va a tener ya el sector arrocero, que ya se sabe, sino en que no se pierdan esas fuentes de trabajo que usted dice que, obviamente, al producir menos, van a usar menos personas. ¿Intentar que el sector como su integridad pueda defender a todas las personas que vinculan al arroz, o simplemente son esos fondos económicos casi como préstamos que tienen que devolver después?

SEÑOR JARA: La Asociación de Cultivadores del Arroz, a través de los años, tiene 75 años, siempre ha estado de la mano, ha tenido el apoyo de los gobiernos de turno. Estos son soluciones, soluciones económicas, soluciones de préstamos, pero a la vez se ha tenido, nosotros tenemos hace 5 años, 6 años, un 15% de la parte energética, la luz. También se logró con UTE, UTE tenía en el sistema bombeo de la extracción del agua, tenía tarifas diferenciales, valle punta, la parte de punta que era la principal, eran 4 horas, por decirte algo, eran 4 horas de 6 de la tarde a 10 de la noche, entonces no se bombeaba, ¿por qué? Porque costaba 4 veces más que la otra tarifa, entonces si vos pagas 20 horas y por 4 más pagas 16, o sea, ¿qué hacía? Se apagaba. Tras conversas, tras conversas, ¿qué hicimos? O sea, hicimos entender al directorio de UTE de turno y después se siguió, que nosotros, que UTE tenía hoy energía ociosa, porque hoy con la represa y la parte eólica tiene energía ociosa, y nosotros no consumimos esa energía porque no podemos, es muy cara, es muy cara, entonces esas 4 horas, nosotros, es tremendo las 4 horas, como la necesitábamos, pero no la podíamos pagar, sin embargo, si nos ponen el precio a hora llana, o sea, a hora común, nosotros trabajamos esas 4 horas. ¿Qué pasa con esas 4 horas? Con los mismos equipos, podés regar más área, ¿no? Podés regar más área. Entonces eso se llegó, entendieron, y hoy la tarifa es uniforme, la tarifa es uniforme. ¿Cuál era otra de las diferencias que teníamos en las 4 horas con cualquier industria? Con cualquier industria, porque vos decís, bueno, pero entonces la industria va a pagar, no, no. Una industria apaga 4 horas y prende a las 4 horas y sigue trabajando, sigue haciendo lo mismo. Acá no, acá el sistema de bombeo para 4 horas, el canal se baja acá, este productor no recibe, a las 4 horas sube, va a recibir el agua a las 10 horas, se pierde agua, o sea, si no se trabaja continuo. Bueno, eso digo la parte de UTE entendió, lo que sí no hay, lo que sí no hay es que el gobierno, para los momentos si hay pérdida o algo así, no, pero eso no hay para nadie, porque es un país que no puede subsidiar, o sea, vamos a otros países para que quede en el campo, te subsidia. Bueno, Uruguay no da porque no tiene productos que sean de consumo interno para que se saque de ahí para ponerlo acá. O sea, no puede subsidiar el arroz, la soja, ni nada, lo que puede sí son

crear soluciones de crédito a través del Banco República, bueno, yo qué sé, y eso es lo que hace.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor Edil Introini, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Buenas noches, gracias, la verdad que describir a Rito, un polifacético personaje reconocido por toda la gente del norte del departamento, sé de su labor como productor, pero también la labor social, incansable por todas las inquietudes de la gente, como describía la coterránea de Cebollatí, siempre presente en todas las necesidades, lo sé, siempre se escucha la leyenda de Rito, la verdad que es bueno tener muchos Ritos en nuestras comunidades. Concretamente, sí, hablar de Cebollatí, ese ejemplo del arroz de tantos, casi 100 años de subidas y caídas, del ascenso de la movilidad social como nunca, de gente que empezó bien de abajo y terminó arriba, pero también con el riesgo de caer permanentemente. Así que, bueno, es largo, extenso, a mí me apasiona mucho la historia del arroz y toda esa formación. Pero simplemente, para aportar y preguntar, justamente, preguntarte el tema de los proyectos que hay, hubo siempre desde la ACA por el manejo de los residuos de los fitosanitarios, en algún momento en Lascano hubo alguna prensa funcionando, no sé en qué están, no sé si se manejan en otra parte del departamento, eso, por un lado. Después preguntarte a ver cómo está el tema, qué evalúas tú con respecto al personal para hoy en día, la verdad que maquinaria con alta tecnología, con un costo importantísimo. Saber de parte tuya, tu opinión, si hay gente que estamos formando, jóvenes, sobre todo, que sepan lidiar con esa maquinaria, o si es necesario alguna escuela agraria o escuela especializada. Y un simple pantallazo, saber si evalúas que la construcción del puente, además de beneficiar a la comunidad de Cebollatí en general, tuvo alguna incidencia en particular para ayudar a lo que es el arroz en sí.

SEÑOR JARA: Sí, realmente lo del puente a Cebollatí le dio un levante, un cambio total. No solo en la influencia de gente, no solo la cantidad de gente que pasa, sino concretamente con el tema del arroz o la ganadería. Nosotros estábamos a 40 kilómetros de Vergara y había que hacer 300, es como que estuviéramos aislados. Todo lo que es camiones. Hoy Cebollatí, llevar el arroz a Treinta y Tres a Arroz Sur, se pagan 140 kilómetros y se pagan 70, 65. Todo ese pasaje a Río Branco, que se lleva producción a Río Branco. Y lo mismo en el tema ganadero. Compraba un vagón de ganado en Vergara y era mejor comprarlo en Rocha. Estaba a 40 kilómetros. En eso ni qué hablar. Aparte le cambió la vida a Cebollatí porque uno lo ve a diario que pasa mucha gente, para mucha gente, unió Cebollatí y Charqueada. Hoy son 4.000 personas que andan ahí. No es que a las 9 de la noche no puedo pasar. Todo eso, ir a Charqueada o venir a Cebollatí, es como... Yo le decía, es lo mismo que en Treinta y Tres, pasás el puente y tenés un pueblo. Tenés Treinta y Tres y le queda lo mismo. En eso es

importante. Lo de los fitosanitarios, se recoge, hay lugares, hay depósitos, se lleva, la misma empresa de avión, de agroquímicos, la llevan. Normalmente se lleva Rocha, treinta y Tres. No hay una planta en Cebollatí ni ahí en la vuelta. En COOPAR allí va a ver que tiene un acopio y lo llevamos, se lleva allí, hay en diferentes lugares. Son acopios con malla y ahí viene un camión y lo levanta. Eso es lo que se hace, amén de hacer muy bueno. Los muchachos que trabajan de apoyo de tierra en los aviones hacen todo lo que es pre-lavado. En lo que respeta a la tecnología de los tractores, la ACA se preocupó mucho, lleva cada tanto especialistas y dan charla. Se lleva a los asalariados, cada uno lleva dos o tres, se van y es una charla de las nuevas tecnologías y es eso. No hay escuela técnica ni nada. Es como se van enterando. Eso es lo que se va haciendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. El señor Edil Borlido tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Buenas noches. Buenas noches, señor Jara. El arroz es un producto muy dinámico en el mundo. Su cambio permanente de precios y de acuerdo a las producciones y a cómo viene el clima, porque el cambio climático existe y no hay realidad que se le imponga. Pero es bueno señalar en este momento que Uruguay es el tercer productor en el mundo por hectárea, en materia de cantidad de arroz por hectárea. Que además la producción arrocerá, como bien dijo el productor, el 97%, pero en realidad es el 95%, el 2% se deja para semillas y el 3% nos comemos nosotros, que comemos bastante poco, por cierto. En ese sentido, también destacó lo del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, que tiene un ingeniero agrónomo como Walter Roel, que desde hace más de 30 años se dedica a la investigación, si bien fue Presidente del INIA, renunció para seguir con la investigación y ha dado, por cierto, muy buenos beneficios a la producción arrocerá. Usted hacía referencia, el colega preguntaba, sobre el fondo arrocerá, recuerdo que en ese momento era el ministro Aguirre Zavala y presidía la Asociación de Cultivadores de Arroz, Hugo Manini Ríos, el desaparecido Hugo Manini Ríos, y se llevó ese acuerdo. ¿Ustedes concretamente hoy en día lo que están buscando es un fondo de financiamiento nuevamente como aquel que se hizo en esa época y que funcionó, como funcionó en la lechería también?

SEÑOR JARA: Sí, realmente es algo parecido, o sea, no concretamente igual. Se está conversando para involucrar a... Porque todo lo que se hace, digo, siempre tiene sus pros y sus contras. Algo porque el fondo se logra porque todos los productores están involucrados. Si mañana sale uno y entra otro, ese otra paga, o sea, toda la producción del arroz se saca. Y a la vez, como dije primero, la garantía del gobierno, que es fundamental. ¿Qué pasa? Que ha habido a veces que un productor deja, el otro entra y paga. Se está tratando de ver algunos detalles, pero en general es otro fondo. Es un fondo lo que se necesita. Porque es la única forma,

es la forma que se ha hecho últimamente para que los productores, la mayoría de los productores, subsistan. Porque antes de los fondos, bueno, quedaban muchos por el camino y aparecían otros. Después que, no sé si usted observa, después de ahí, del 2003, está más pareja la cosa. O sea, desaparecen menos productores. O sea, además, por supuesto que dejan porque les llega el tiempo porque quieren, pero no por la situación económica. O sea, se han nivelado mal las cosas.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, el señor Edil Amorín tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Jara, por acompañarnos e informarnos hoy de la realidad del sector arrocerero. La verdad que, como bien decía, tiene una gran importancia para el país. Son muchas huellas que separan por el sector. Acá tenemos un compañero que fue trabajador del área y sobre todo también la gente que está en las chacras. Como bien usted decía, tanto el tractorista tiene que ser de mecánico, de sembrador y de cosechador, todo a la vez. Y eso se le da a la vida. Muchas veces no se los damos nosotros en los centros educativos que creemos que tenemos que abrir el ojo por ese lado y formar más gente vinculada al rubro agropecuario en general. Usted hablaba mucho de los costos. Y uno que conoce familias vinculadas al rubro que han sido arrendatarias de una vida, no entiende y hasta duele ver cómo la gente en Uruguay se funde trabajando, sabiendo que en una cosecha excelente son 200 bolsas por hectárea y son las 200 bolsas de costo. No les queda nada para llevar al hogar. Y uno como escuchaba atentamente, y entiende, lo hacen por amor a la camiseta, por vocación y también porque muchas veces están atados con las empresas, con las cooperativas, con créditos que tienen que ir cubriendo y es a compromiso de años para adelante. Cómo usted como productor y representante también del sector, que se pueden abaratar los costos porque no es un tema de que la gente se mal administre o viva una vida de despilfarro, es que la gente está demasiado ajustada en los márgenes y muchas veces queda por abajo, cómo el país, cómo puede ayudar a superar este obstáculo.

SEÑOR JARA: Bueno, yo realmente hice hincapié hoy en el tema de la flotación del dólar, o sea para mí, no sólo el arroz, cualquier sector exportador, lo principal es eso, que acompañe el dólar, va sumando y se va acumulando costos y bueno, que eso pasa, que lo que pasa en Uruguay, que lo que funciona, lo que puede funcionar, uno trabaja toda la vida porque el que se puede ir son las multinacionales, además el panadero en la esquina no se va, el carnicero tampoco, se va cuando se funde, el carnicero igual, el que planta papa es lo mismo, cuando hay mucha papa vale poco. Bueno, el mercado interno, entonces qué pasa, cuando uno depende de la exportación, depende sólo de la exportación, la clave para mí es el dólar sin duda,

porque para seguir acompañando ese, porque nosotros tenemos, el asalariado tiene que recibir el 8, 9% sí o sí, porque si no lo acompaña la inflación, la tarifa eléctrica, sube para acompañar la inflación, si no lo acompaña con lo que vos cobras, bueno, pero ahí digo, eso es una parte económica que no es tan fácil porque si el sector exportador habla con el gobierno de turno, lo viene hablando hace 4 años que está arrancado esto, entonces para el sector arrocerero solo no le van a hacer una economía de gobierno para el sector arrocerero. Yo digo, contesto tu pregunta, para mí la clave está ahí, la clave está ahí. Lo otro son momentos, yo quiero decir, si un producto que se le echa, una urea, por ejemplo, que se le echa a la planta, sube el petróleo como sube ahora, eso son cosas que son externas, o sea, baja el petróleo, baja la urea, baja los fertilizantes, pero eso son a nivel global. Lo que acá estamos encasillados, pero no solo nosotros, todo el sector exportador. Ahora estamos viendo una ventana de que el dólar se movió un poco, tampoco las pretensiones son que se dispare porque no debe servir a todo el mundo, pero sí que acompañe. Nada más. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Techera, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias, señor Presidente. Bueno, muchísimas gracias por estar y por instruirnos. Yo quería consultar por el tema del arroz con cáscara que está visto como una alternativa de mercado para quizás estratégico en la alimentación de carne vacuna. Qué perspectiva tienen ustedes en cuanto a eso que abre un mercado nuevo.

SEÑOR JARA: Sí, el arroz cáscara, el paddy, concretamente, tanto los molinos como los productores, siempre hubo reticencia en vender, porque qué pasa, cuando uno vende arroz cáscara, pierde mano de obra, al no elaborarlo, no es solo que no le pone valor agregado, sino que pierde mano de obra, saca mano de obra. Qué pasa, la necesidad a veces, hace cuestión de 4 años se consiguió a través de la ACA, la Asociación de Productores, en una ida a México se consiguió la apertura para vender arroz cáscara, se vendió arroz cáscara, se vendió algo de arroz cáscara porque para promediar era mejor el precio. Hoy eso que como alimento de ganado es porque está a un precio de 9 dólares, si no, no, se le hace otra ración como se le ha hecho siempre, con sorgo, con maíz, se le hacen las raciones balanceadas, el arroz sirve hoy, es una de las cosas que se está buscando pero no es lo ideal, no es leal porque primero vendemos cáscara, o sea, perdemos mano de obra, no damos mano de obra, no elaboramos, y nunca es bueno vender la materia prima, siempre es bueno poner algún valor agregado, pero seguro, si la situación amerita, o sea, la ganadería está a buen precio, necesita comida, bueno, pero es por los precios, es una situación cultural.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el señor Edil Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Buenas noches, mucho gusto, me sumo a los agradecimientos por estar acá. Sabemos que todos los gobiernos cuando se dan contingencias del momento toman medidas, ya sea a nivel departamental como nacional, por ejemplo, postergar el pago de la contribución inmobiliaria, postergar el pago del BPS, el cuatrimestre rural, diferentes medidas para las contingencias del momento, pero también sabemos que eso no soluciona los problemas de fondo, solucionan o dan un poquito de aire, pero también sabemos que todo eso después en algún momento hay que pagarlo. Usted hoy nos ha dado una enorme descripción del rubro y un diagnóstico de la problemática. La pregunta básica es, en base a su experiencia, y si se pusiera del otro lado del mostrador como gobierno, que es difícil, pero en base a su experiencia, más allá del que el dólar acompañe, qué otra medida podría generarse para generar una modificación de la problemática estructural del rubro, que sea como una política estatal más allá del gobierno de turno.

SEÑOR JARA: Realmente, los gobiernos de turno, no digo que no puedan hacer algo más, porque siempre hay algo más para hacer, pero dentro de lo posible creo que estamos, tanto como hablamos ahora de la UTE, de los préstamos, hubo hace poco un préstamo personal del SIGA que duró 3 años, 4 años, los productos salieron, digo, yo no la veo que pueda hacer algo más, mucho más, porque el país nuestro, la estructura del país que tenemos, si hinchamos la frazada de un lado nos queda corta del otro. Entonces, por eso no es que pidamos más, sino que pedíamos que nos acompañe. Y siempre hemos estado, ahora no más, creo que nosotros en esta relación de este fondo, creo que no vayamos a tener problema, aparte no tenemos problema porque el arroz tiene dos cosas fundamentales, una que apago todos los préstamos, y otra que lo que yo les digo ahora acá, los precios del arroz, cuánto se saca por hectárea, usted aprieta una tecla, entra a Google y lo sabe. Está regido por la sectorial del arroz, la sectorial del arroz que en pocos países hay, pero no funcionan como acá, la sectorial del arroz, es gobierno gremial de molino y asociación de productores. La parte del gobierno la integra, normalmente su secretario, el Presidente es un secretario de la OPP de turno, la integra. Ministerio de Ganadería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Energía, Banco de República, esa es la parte estatal. Entonces está totalmente a sabiendas de lo que pasa. O sea, se vende, pasa un camión por la frontera de Río Branco, y luego ese camión, los kilos y a cuánto se vendió. Sale un barco, lo exportan entre dos o tres molinos, exportan un barco, y cuánto vendió cada molino. Porque la sectorial tiene la información. Entonces cuando realmente hay una solicitud, ya sabe el gobierno de primera mano, sabe la problemática, porque está por dentro, pasa todo por esa sectorial. Aparte del gobierno, cualquier vecino puede saber a cuánto se vendió el arroz y

cuánto se exportó y cuánto queda para vender. Que no es en todos los productos que se puede hacer eso. O sea, que está estructurado así, ¿no? Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor González tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Bueno, buenas noches. Yo tengo un par de preguntas. Una es, ¿qué grado de diversificación tiene el sector incorporando, por ejemplo, siembra de cobertura, arraigadas de avena para los meses de invierno y apostar a una recria o una invernada o una capitalización de animales aprovechando el valor de ganado actualmente. Ahora bajó un poquito, pero bueno, está en una buena posición a nivel internacional y de encajes a nivel China o ahora esto de la Unión Europea. Eso, por un lado, si ustedes como sector lo trabajan en conjunto en la ACA. Y lo otro, que después de lo que fue el lanzamiento de la cosecha de arroz, que ahí el presidente de la ACA reclamó el tema de la competitividad, a las pocas semanas o a la semana el Ministerio de Economía, encabezado por Oddone, manda al Poder Ejecutivo un proyecto para mejorar la competitividad, para mejorar trámites burocráticos que eran costosos al sector exportador. Si ustedes desde la ACA han hecho una valoración respecto a esa respuesta inmediata que da el gobierno a la solicitud del sector. Gracias.

SEÑOR JARA: Bueno, eso sin duda. Mirá que como dije acá, nosotros hemos estado, tenemos un trato permanente, es la ACA política, tenemos un trato permanente con los gobiernos de turno. Nosotros dentro de un gobierno lo primero que vamos, o sea, vamos a tratar de hablar con cada uno y siempre se hace, o sea, tanto es así que, en la cosecha de arroz, en la inauguración de la cosecha, no pudo ir el presidente, pero había 6 ministros, 7 senadores, todos diputados desde Artigas, Cerro Largo, Tacuarembó, o sea, los intendentes de todo el Este, no solo que nosotros los invitamos, sino que responden, y eso lo valoramos, sin duda. Digo, cada paso que da, y capaz que, digo, o fue por la solicitud nuestra o por la solicitud que viene haciendo el sector exportador, pero sea por lo que sea, la medida que tomó nos sirve y bienvenida. Eso es una parte. ¿Y cómo fue?

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Sí, desde el sector, o sea, proyectan la diversificación de rubros con el tema del cultivo de invierno.

SEÑOR JARA: En eso, mirá, hay dos partes, o sea, hoy todo productor apunta a eso, el que tiene campo propio lo hace todo, no falla uno, o sea, hace cobertura, antes era solo arroz y ganadería, ¿no? Arroz, ganadería para rastrojos, y está. Ahora no, hace todo lo que es cobertura, hace pradera, o sea, hace soja con el mismo laboreo, o hace rotación, o sea, eso es el que tiene el campo propio. El que es arrendatario, a veces lo hace y a veces no lo hace, cuando arrenda un campo por dos o tres años lo hace, pero si no, porque terminaste el arroz y se lo entregaste

al dueño, y ahí el dueño hace pradera o no hace, hay algunos que hacen y otros que no hacen. Digo, no depende del productor arrocero, pero el que tiene campo y el que no, ese lo hace, seguro. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil García.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: Bueno, agradecerte por que estés acá y que nos hayas dado cátedra en el tema, gracias. Algunos pecamos de ignorantes y por eso te llamamos acá, para que nos hayas evacuado todas las dudas. Muchas gracias.

SEÑOR RITO JARA: A la orden y gracias a ustedes por la atención, y bueno, lo que pude, si algo no le pude responder, no llegué, nada más. Gracias por invitarme, estoy la orden.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Vamos a votar un cuarto intermedio, por favor, de cinco minutos y a su vez la extensión horaria hasta terminar los temas, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota)

- Son 29, 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a levantar el cuarto intermedio, por favor, por la afirmativa.

-(se vota)

-Son 25 en 25, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos con una iniciativa del señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Le hablé con el compañero Mauro Amorín también, porque a través de lo que él estuvo hablando hoy con el tema de los bomberos, me parece importante hacer un reconocimiento al Bombero Sena, al bombero voluntario, que hace más de 30 años está en esa función, y creo que sería una buena iniciativa hacerlo, creo que tiene que pasar por internos, pero ya lo dejamos planteado conjuntamente con Mauro, lo hablamos recién también, me parece que incluso también es dar una buena señal que salga de los dos partidos. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, yo voy a sugerir que, bueno, por la condición de lo que es este homenaje y por además conocer todos de quién se trata, lo podamos votar hoy y que no vaya a la Comisión de Asuntos Internos, porque además va a ser después de la semana de turismo, vamos a tratar de agilizarlo. Si les parece, los votamos.

-(se vota)

-25 en 25, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Presidente, brevemente antes de empezar la sesión quiero congratularme nuevamente con la presencia de la compañera Virginia Molina, que ha superado con fuerza la enfermedad y nos acompaña en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, de las cosas lindas que tiene esto, que a veces nos trae momentos amargos y de tensión entre nosotros, muchas gracias a Edil Borlido, porque la verdad que a ninguno se nos había ocurrido hasta ahora, y por supuesto, bienvenida, y que sea por supuesto por muchos años más. Así que, muy bien. Siempre del lado de la derecha de la mesa, por favor. Comienza la media hora previa, para ello tiene la palabra el señor Edil Andrés Decuadra y García.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Muchas gracias, señor Presidente. El primer tema que quiero plantear esta noche refiere a un planteo que me han hecho llegar, que es el mejoramiento del pavimento allí en la intersección de la vía férrea y Batlle y Ordoñez. Entendemos que allí puede haber competencia de AFE para esa reparación, obviamente también de la Intendencia Departamental de Rocha, por lo que queríamos solicitarle a AFE, si es posible, se autorice el retiro o el tapado de las vías en ese lugar, donde adjuntamos a la mesa ubicación de la misma, y una vez concedido el mismo, la realización de la obra por parte de la sección de obra de la Intendencia Departamental de Rocha. Cabe destacar, además, quiero que queden claros, lo comunicamos a AFE, que la vía está obstaculizada completamente, llena de palmeras, árboles, que también adjuntamos alguna foto sobre eso, y creo que es una obra importante para todos. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: El jueves pasado, en oportunidad que tuvimos en la Villa 18 Julio, uno de los problemas que más nos presentaron por allí, fue el tema del ómnibus para los estudiantes, y surgió también por parte de algún Edil, el tema de las garitas de ómnibus. En esa ocasión, nos acompañó el Director de Tránsito de la Intendencia Departamental de Rocha, porque obviamente sabiendo donde nos íbamos a dirigir, sabía que el tema iba a salir, porque era un tema que estaba presente. Y allí se le dijo, bueno, que suponían que el mismo iba a tomar las medidas necesarias, iba a solucionar ese problema. El otro día, de expresar algo como eso, aparece en las redes sociales un video de un Edil grabando la salida del liceo. Cuando nosotros presentamos algún tema acá, se nos ha tratado de que camisetemos con los temas y no sé qué más, pero ese edil, acompañado con otros dos ediles más, se presentaron en el municipio de Chuy a hablar con el Concejo, señor Presidente, todo, no solamente con el Alcalde, con todo el Concejo, y se les dio respuesta de qué pasaba con esas garitas de ómnibus. Se les dijo que las garitas se iban a colocar y por qué se estaba esperando,

por qué se estaba coordinando si los muchachos iban a ir en ómnibus de línea o iban a tener el ómnibus específico, que además se van a colocar las garitas del Liceo 1 y también se van a colocar garitas en el Polo Tecnológico. Entonces me parece oportuno, porque también es nuestro rol que la gente, la ciudadanía, sepa la verdad de los temas, que era un tema que ya estaba conversado y vaya si esto es camisetaar, ir a hablar, pedirle información, reunirse con el Alcalde y con los demás concejales y por la espalda grabar un video haciéndose los solidarios. No es una buena manera de hacer política, señor Presidente, no es una buena práctica, así que, si vamos a dar después discursos de ética y de moral, tenemos que empezar a aplicarlo. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Tiene la palabra el señor Edil Martin Silvera.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Buenas noches, señor Presidente. En estos días muchos agoreros, desde abogados a pediatras y chapistas, pronosticaban pérdidas millonarias por los supuestos juicios de orden multimillonario en dólares por la rescisión del contrato de la compra de dos patrulleras, por las que, de acuerdo a las cláusulas impuestas en el contrato firmado por la anterior administración, ya se pagaron 30 millones de dólares. Los incumplimientos, tal como lo señalara el Presidente Orsi, fueron tan claros y contundentes que el señor Cardama desistió de realizar cualquier acción judicial contra nuestro país. Pero ni aún con el numeroso buffet de honorables abogados que defendían a capa y espada a la empresa, y estaban en contra de nuestro país. Empresa que no cumplió ni en lo más mínimo las condiciones establecidas de garantías y construcción. Seguramente tendremos patrulleras compradas en forma transparente, con empresas serias que cumplan los compromisos, con licitaciones abiertas y no dirigidas, con la opinión de los expertos navales que algunos consideraron espías. Seguramente de una u otra forma lograremos recuperar el dinero del pueblo que se entregó sin garantías, sin seguridad, ni siquiera que esas patrulleras funcionaran adecuadamente y que no significaran un riesgo de vida para sus tripulantes. Creo, señor Presidente, que realmente, y como dice la canción, a estos agoreros se les hundió la canoa. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: En primer lugar, corresponde felicitar a la Dirección de Cultura por los festivales que organiza. Toda propuesta cultural suma, genera encuentros y siempre es valioso que existan estos espacios. Es importante reconocerlo. Pero justamente por eso surge una pregunta. ¿Por qué ese mismo esfuerzo no aparece cuando hablamos de carnaval, de tablados y de los barrios? Ya van 6 años donde la Intendencia no gestiona tablados de carnaval. Cuando un Gobierno decide no gestionar tablados, en realidad

se está retirando de uno de los escenarios más populares que tiene la cultura. El carnaval uruguayo es mucho más que una fiesta. Es un canal de comunicación entre el pueblo y el poder. Desde la murga, históricamente se han defendido valores de justicia, solidaridad y derechos de la gente. Y si algo caracteriza a la murga, es su libertad. Libertad para decir, para criticar y para expresar lo que muchos sienten. Pero el carnaval no es solo crítico. También es alegría, humor y encuentro. En un tablado la gente se reúne, comparte, se ríe y por un rato se olvida de los problemas cotidianos. Y eso tiene un valor enorme en estos días donde cada vez nos vemos menos cara a cara. Cuando los tablados se hacen, la respuesta es clara. Lo vimos hace poco en distintos barrios y ciudades, vecinos y vecinas acercándose, familias enteras participando, generando algo simple, pero muy poderoso, encuentro y comunidad. Por eso la pregunta es inevitable, ¿por qué nuestro gobierno departamental no gestiona los tablados? ¿O por qué no genera una comisión que se encargue de los mismos? Tenemos ejemplos en todo el país, ejemplos en todo el país, con carnavales fuertes y con gestión del Estado y de las intendencias. En San Carlos, acá a 73 kilómetros, el más importante del interior, con gobierno municipal y departamental del Partido Nacional. En San José, en Salto, en Soriano y muchos otros. Me detengo un poco en Soriano, el propio Intendente expresó que se hace todo, desfiles y tablados, en su carnaval no se excluyen géneros, aun sabiendo que le pueden criticar, porque el carnaval no es patrimonio de nadie, es cultura popular, es identidad y además trabajo para mucha gente. Porque cuando una murga canta, no está defendiendo una bandera política, solo hace falta mirar el último carnaval y ver a quién se criticó, por lo general es al gobierno de turno, así sea departamental o nacional. Por eso pregunto de nuevo aquí, en la ciudad de Rocha, ¿es una decisión política?, ¿es falta de voluntad? No quería dejar pasar la oportunidad de decirlo, no solo como Edil, sino también como alguien que ama el carnaval, la murga y los tablados. Sé que muchas personas acá en sala también lo hacen, han dedicado buena parte de su vida al carnaval sacando murgas, siendo parte de municipios que incluían a todos los géneros o estando en otras instituciones que han generado tablados. Por eso quiero pedir el apoyo del cuerpo para solicitar al Ejecutivo Departamental que gestione los tablados del próximo carnaval. Este pedido lo quería hacer un poco más cerca de la fecha, pero bueno, se fue extendiendo en el tiempo. Y que se incluyan a las murgas, a las comparsas y a otros géneros populares que siempre suman a la fiesta. Muchas gracias. No sé si el apoyo del cuerpo...

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el apoyo del cuerpo el Edil Silvera para una solicitud al Ejecutivo Departamental.

-(se vota)

-24 en 28 afirmativo

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a continuar. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches, compañeros. Primeramente, quisiera saludar al Secretario de 18 de Julio y a toda la gente que nos congregó allá en ese lugar, que realmente pasamos muy bien. Más allá de algunos disturbios, digo, competencias que ya se van a solucionar. Bueno, y a continuación, señor Presidente, otro tema que nos conmueve y nos preocupa de hace muchísimos años. Es algo que lo venimos coordinando con Pablo Larrosa y más allá de la diferencia política que podamos tener, esto no es política. Esto es algo que nos mueve y nos conmueve. Es hablar de la selección de Rocha, aquella que logró desde Castillos, con aquellos dirigentes viejos que tuvieron la visión de conjuntar un grupo de jugadores de todo el departamento y lograr obtener el campeonato del interior. Por eso nos mueve y nos conmueve que hayan pasado 42 años de aquella histórica hazaña. Y pienso que son merecedores los jugadores, los dirigentes, los conocidos amigos que estuvieron junto a ellos como el doctor Roberto Méndez Benia, como el Pipo Schiavo y como un gran deportista que tenemos acá con nosotros que es Jorge Molina. Para ellos vaya todo mi recuerdo, pero cada 10 de marzo nos conmueve. Nos conmueve y lo sentimos en el corazón porque venimos de la parte del fútbol toda la vida dentro del deporte. Sabemos lo que es sentir, luchar y también haber participado en cada escenario que fue aquella selección. Y como decía anteriormente, esto no es política. Como sentí en la sesión pasada hacerse eco de aquello que hablaron de la selección de Rocha. Digo acá, nosotros con Pablo, ya lo hemos hablado, vuelvo a repetir, quisiéramos conjuntarnos, conjuntamente valga la redundancia, con la Dirección de Deportes, con la Intendencia y con muchos Ediles acá que tienen las ganas de realizar una reunión con los que van quedando de aquella época para en conjunto ver cuál es el mejor homenaje que se les puede realizar. Y por supuesto, recordar que cada 10 de marzo se concentran, se autoconvocan y allí vuelven las anécdotas de siempre, de lo que pasaron, lo que vivieron, renuevan y reviven aquel gol con el cual salieron campeones del interior y lo más importante, la memoria. La memoria para aquellos que ya se nos adelantaron en el tiempo. Así que vamos a poner todo nuestro granito de arena para que se haga realidad ese merecido homenaje que le debemos a esos ilustres deportistas. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Tiene la palabra para continuar, el señor Edil Gabriel Veiga.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Muchas gracias, señor Presidente y compañeros Ediles. Dos temas, señor Presidente. El primero que traigo a la mesa es un trabajo en conjunto que estamos realizando con la compañera Edil Carolina Méndez que lo que tiene como finalidad es seguir sumando y profundizando acciones inclusive que se vienen desarrollando en este Cuerpo en lo que respecta a la atención de personas que por diversos motivos presentan dependencias de otras sin importar la causa, como sabemos son múltiples. Por suerte, nuestro país regula a través de la ley 19.353 lo que es la promoción y el desarrollo de la autonomía de estas personas a través de lo que es el Sistema Nacional de Cuidados. Y la ley lo establece de la siguiente manera. Garantizar su derecho a la atención de actividades y necesidades básicas de la vida diaria. Cuando hablamos de estas necesidades y estas actividades no nos daría los 5 minutos más las extensiones que tengamos para poder enumerarlas y seguramente tengamos que dejar muchas de lado. Sin embargo, hemos recibido muchas consultas dentro de lo que es esta realidad y a pesar de que nos preocupan y nos deben de ocupar todas queremos hacer énfasis especialmente en lo que surgen las demandas de niños, niñas y adolescentes en cuanto a lo que es la educación. Hoy en día, y así lo hemos recibido por parte de los padres muchos niños dependen de lo que son los cuidadores los asistentes personales para poder desempeñar nada más y nada menos que el acceso a lo que es la educación. Un derecho humano fundamental que todos nos congratulamos y somos pioneros a nivel del país en este tipo de acciones. Hablamos muchísimo, muchas veces, de lo que es el diseño universal de aprendizaje, pero la realidad muchas veces se convierte en otra. La realidad no es lo mismo que la teoría y no se termina materializando plenamente un elemento jurídico que sin duda tiene mucho valor. Esto acá quizás desconocemos cuáles son las principales las principales acciones que llevan a que las personas que requieren este tipo de atención lleven 2, 3, 4 años de espera y muchas veces no se pueda solucionar. Hay que sumarle que muchas veces esas personas cuentan con escasos recursos económicos para poder pagar un asistente privado. Y eso realmente nos preocupa, señor Presidente. En base a esto, por lo expuesto quisiera solicitar el apoyo del cuerpo para poder citar a esta sala a las autoridades departamentales regionales o nacionales del Ministerio de Desarrollo Social con el fin de obtener de primera mano información acerca de por qué son estas demoras poder conocer cuáles son las cantidades de personas que se atienden en el departamento, qué recursos disponibles tenemos y cuál es sobre todo lo que más nos ocupa la lista de espera. Entendemos que sólo conociendo la realidad podemos brindar soluciones y sobre todo respuestas a esos vecinos porque ponernos en el lugar de padre en esos padres que están esperando hace 2 o 3 años que su hijo tenga una educación de calidad debe ser doloroso y nada más y nada menos que estar en la piel de ellos es lo que los pueden explicar

y sin duda que como Estado, el Estado debe dar esas respuestas a lo que son esos padres. Solicito además que estas palabras se remitan a las Juntas Departamentales de todo el país para conocer la realidad en las mismas al Ministro de Desarrollo Social, MIDES Rocha y obviamente al directorio del Banco de Previsión Social y al Intendente Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando la iniciativa de la Edil Veiga por la afirmativa. Sírvanse indicarlo.

-(se vota)

-Son 29 en 29 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Por una cuestión reglamentaria en la media hora previa no se puede opinar sobre el tema que está planteando otro Edil.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Tengo otro tema, señor Presidente. Siguiendo sobre lo que es la misma instancia partiendo hacia lo que es otra realidad social también nos ha ocupado y aprovechando que ahora el 2 de abril se celebra el Día Mundial de Concientización sobre Autismo designado por la ONU desde 2007 el cual tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad para eliminar estigmas y fomentar la inclusión de personas en el espectro autista, propusimos con la Edil Carolina Méndez la posibilidad de acercarle a lo que es el Ejecutivo y a las distintas bancadas de la Junta la posibilidad de estudiar el desarrollo de lo que son cabinas sensoriales o cabinas para la actividad en distintos usos de espectáculos públicos. ¿Cuáles son las finalidades de estas cabinas? Simplemente realizar un espacio más ameno para las personas con espectro autista y que puedan disfrutar como cualquier otra persona en cualquier otro lugar de lo que son los distintos espectáculos tanto en la órbita pública como en la privada. Obviamente tenemos alguna noción de cómo funcionan las hemos visto, vamos a dejar a disposición de las bancadas algunas fotos inclusive en la mesa para que pueda ser desarrollado y como usted corresponda que vaya a las comisiones que usted crea necesario.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se distribuirá de acuerdo a lo que usted pide queda en manos del Honorable Director de Administración la distribución hacia las comisiones. Continuamos, tiene la palabra la señora Edil Agustina García.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Hoy no vengo con un planteo tibio, vengo a decir con claridad lo que muchos uruguayos están sintiendo y también muchos callan. Haré mías algunas de las palabras de Munyo. ¿Qué sentido tiene hablar de traer inversores para que haya más crecimiento de la economía y al mismo tiempo poner impuestos nuevos que generan cambios en las reglas de juego, distorsionan la confianza como si eso no fuera a afectar el estado de ánimo de los que toman decisiones en invertir en nuestro país?, castiga al que produce, al que invierte y al que genera trabajo. Porque no se

puede, señor Presidente, decir una cosa y hacer exactamente la contraria. ¿Qué sentido tiene pretender ser un país más competitivo y al mismo tiempo obligar a pagar por un despachante de aduana a todo aquel que quiera hacer una operación de comercio exterior? Importar un producto, exportar sin que esto pueda ser un servicio opcional sin que se le agregue valor. ¿Qué sentido tiene criticar la herencia fiscal del gobierno anterior y de inmediato hacer un presupuesto sobre el 1% del gasto y dejar el 99% restante escrito como si estuviera en una piedra? ¿Qué sentido tiene que el gasto público siga creciendo siendo el doble de lo que era hace 20 años atrás sin saber qué impacto tiene la población entre aquellos que más lo necesitan? Aquí hay un problema de fondo. No es falta de recursos, es falta de rumbo. ¿Qué sentido tiene aprobar por unanimidad en el Parlamento la ley para resignar y hacer más eficiente la inversión que hay para pobreza infantil en nuestro país y que haya pasado un año luego de haber sido prioridad en todos los partidos de campaña electoral y sigamos sin implementarlo? ¿Qué sentido tiene llenarse la boca hablando de justicia social mientras los problemas más urgentes siguen sin resolverse? Mientras tanto, el país real, el que trabaja, el que produce, queda esperando. ¿Qué sentido tiene no avanzar en la normativa aprobada para resignar funcionarios públicos dentro de las distintas oficinas del Estado como si fuera posible mover recursos humanos dentro de todo el apartado burocrático? ¿Qué sentido tiene tener un sistema educativo de secundaria que pierde por el camino cantidad de estudiantes porque consideran que no les aporta nada y mantenerlo casi incambiado año tras año? Perdón, se cambió ahora, ahora sí se cambió. En vez de unidad curricular, ahora volvimos a la materia. Y en vez de estudiante, ahora es alumno. Pero se hizo un gran cambio. ¿Qué sentido tiene una regulación laboral que agrupa empresas que no tienen nada que ver entre sí y se les ajusta los salarios de la misma forma, pensando que con eso se está haciendo justicia? ¿Qué sentido tiene que la Intendencia de Montevideo tenga tantos funcionarios en cultura como Madrid? Una ciudad que percibe 10 veces más de turismo por año y a su vez no le alcanzan los recursos para cortar el pasto o levantar la basura. ¿Qué sentido tiene que quienes dirigen instituciones cuidan la salud de un millón de uruguayos que administran los depósitos de la mitad de la población del país o aquellos que se encargan de que todos tengamos agua genere menos que aquellos que les sirven café en sus oficinas? ¿Qué sentido tiene bajar la edad de retiro del 65 a 60 cuando países con poblaciones similares las están subiendo? Negando de esta forma la realidad demográfica que enfrenta el Uruguay. Además, en este recinto se ha discutido y cuestionado la jubilación de funcionarios pidiendo que se les permita trabajar más años. ¿Qué sentido tiene mantener discursos contradictorios según si se está en la oposición o en el gobierno? ¿Qué sentido tiene que en lo que va del 2026 se van gastando 9 millones y medio de servicios de catering cuando

aún no se ha hecho nada para revertir la pobreza infantil? ¿Qué sentido tiene ir a una conferencia a representar a tu país y dormirte? ¿Qué sentido tiene defender la dictadura de Venezuela y no defender la democracia del pueblo uruguayo queriendo derogar la LUC votada en democracia por más del 50% de los uruguayos? ¿Qué sentido tiene criticar por año la suba de las tarifas y cuando llega el gobierno lo que se han hecho, así como crear y subir impuestos? ¿Qué sentido tiene criticar el agua de OSE por años cuando el gobierno era de otro color, pero ahora no importa carece de importancia para este gobierno? ¿Qué sentido tiene que el Presidente haya pasado del podio a los últimos lugares del ranking de Presidentes de América que sea... ¿Será que supieron cumplir? En nuestro país repetimos como lamento colectivo que el sentido común es el menos común de los sentidos. Eso lo escribía Voltaire hace 250 años y repetiría ahora mismo si mira las noticias del Uruguay porque, seamos francos, son demasiadas las decisiones de políticas públicas del Uruguay que no cierran por ningún lado. Nos hemos acostumbrado a convivir con lo absurdo en un país que se precia de ser predecible. Llama la atención la cantidad de energía que se consume en discusiones que no soporta la lógica más básica. No se necesita de genialidad, sino un poco de cordura, algo de honestidad intelectual y valentía de admitir lo obvio con una pizca de sentido común. Nuestras políticas públicas podrían ser mucho más eficaces y ayudar en serio a los que más lo necesitan. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra para finalizar la media hora previa el señor Edil Joel Cedrés.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRÉS: Gracias, señor presidente. Por este medio vamos a solicitar desde hace algunos años, venimos percatando en los balnearios de Punta Rubia y Santa Isabel que hay un crecimiento en la urbanización y así mismo en cada temporada hay un crecimiento y una demanda importante en esos balnearios. Por la seguridad vial y lo que conlleva también la urbanización vamos a solicitar que se coloque iluminación sobre Ruta 10 desde Punta Rubia hasta San Antonio. Este tramo comprende aproximadamente dos kilómetros. Así mismo también solicitamos que se realicen garitas de ómnibus en las tres entradas de Santa Isabel. Vamos a solicitar que este pedido pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Otro tema, señor presidente. El fin de semana estuvimos por nuestro pueblo a aprovechar esta locución para mandar un saludo a lo que es la Comisión del Club Social Velázquez y la Comisión de Fútbol del Club Social Velázquez que año a año se juntan para trabajar en conjunto para realizar la fiesta Hípica de la localidad para juntar beneficios. Así que vaya el saludo de la gran organización que estuvieron donde personas de toda la región estuvieron este fin de semana en la localidad. Así mismo, Señor Presidente, siguiendo más o menos la temática

del pedido anterior vamos a solicitar que en muchos lugares de la localidad hay faltantes de pico de luz teniendo, por supuesto, escasez de iluminación en varios sectores de la localidad. Vamos a solicitar que este pedido pase a la Dirección de Obras, a la Secretaría de Juntas Locales y a la Junta Local de Velázquez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, será como pide. Queda tiempo para un edil más. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Contrera.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Buenas noches, señor presidente. De mi mayor consideración que suscribe el Edil Alfredo Contrera ante el amparo de las facultades que me confiere el reglamento interno de este cuerpo vengo a exponer una iniciativa que busca modernizar el parque automotriz para el fomento de la eficiencia energética y la mejora de la rentabilidad del sector destinado al transporte de pasajeros y enseñanza de conducción de nuestro departamento. Exposición de motivos. El transporte selectivo de pasajeros taxi, Remis, academia de conducir y transporte de escolares son pilares en la movilidad de todo el departamento. Sin embargo, estos sectores enfrentan una estructura de costos donde el combustible fósil representa el mayor gasto operativo limitando la renovación de las unidades y calidad del servicio. La tecnología de movilidad eléctrica ofrece una oportunidad histórica. Un vehículo eléctrico permite un ahorro del 90% en costos de energía respecto a las naftas y al gasoil y un 70% en ahorro de mantenimiento. Un taxi que realice 150 kilómetros diarios ahorraría aproximadamente unos 20.000 pesos mensuales si pasara eléctrico. Rocha debe liderar este cambio convirtiéndose en el departamento más amigable con el cuidado del medio ambiente y el transporte limpio en el Uruguay. Solicito que la Intendencia Departamental de Rocha considere la creación de un régimen de beneficios para la electrificación del transporte público y de enseñanza basado en exoneración total de la patente rodado por un periodo de 5 años para todo vehículo eléctrico, 0 kilómetros, destinando exclusivamente para el transporte público taxis, remises, escolares y academias de choferes. Prioridad en la instalación de puntos estratégicos y zonas de alta circulación en Chuy, Castillos, Lascano, La Paloma y el resto del departamento. Facilitando la logística de carga durante la jornada laboral y la llegada de turistas. Solicito que estas palabras pasen a la Comisión de Tránsito y Transporte, Hacienda, al señor Intendente Departamental Alejo Umpierrez para estudio y consideración e implementación.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Por la característica del proyecto debe pasar a la Comisión de Legislación, además.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Bárbaro entonces, muchas gracias. Otro tema. Bueno, por la presente hago llegar a usted la inquietud de choferes de ambulancia que tienen

que realizar traslados a Montevideo dado la nueva normativa de la Intendencia de Montevideo donde no se pueden utilizar las vías de ómnibus que se encuentran en el sentido derecho de la vía de circulación con un máximo de 100 metros incluidos. Vehículos de emergencia, policía, bomberos, ambulancia salvo no estén en una emergencia, buenísimo, cómo saberlo, ¿no? Pero las cámaras se encuentran en ómnibus de empresas particulares, cosa que para mí no corresponde. Pero lo complicado es que todas esas fotos van a la Intendencia y ¿cómo saben los funcionarios que iban en emergencia? Porque se va a multar y después deberá demostrar la empresa de salud o el chofer si estaba o no en una emergencia. Solicito al cuerpo y apoyo para que se reconsidere y se evalúe dado que todo vehículo de emergencia tiene preferencia en el tránsito. O sea, todas las ambulancias, la policía tienen preferencia en el tránsito, pero son responsables en caso de cometer el siniestro. Por lo que van a hacer es evitar ser multados. O sea, cuando uno va con una emergencia no va a usar el carril para que no lo multen. Y eso trae consecuencias en los traslados que ellos realizan, por lo menos en consideración a los que van del interior, las ambulancias y eso. Más que nada, el interior no trata de Montevideo. Pido se controles a los ómnibus a los cuales utilizan las 3 sendas y andan a cualquier velocidad y encierran el vehículo y no hay cámaras ni particulares en la Intendencia que los multen. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, una salvedad, no creo que haya problema para el apoyo del cuerpo, pero debería ser como una sugerencia para la Intendencia de Montevideo en todo caso y no como un pedido formal porque estamos fuera de jurisdicción absolutamente. Si le parece, lo planteamos de esa forma. Por la afirmativa.

-(se vota)

-Son 30 en 30, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Finaliza la media hora previa y dándole paso a la instancia de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Cardoso. Hay un asunto coordinado de bancadas, pero es luego la instancia de trámite. Señor Edil Daniel Cardoso

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Compañeros Ediles, por la presente me dirijo a ustedes a efectuar la siguiente solicitud. Que curse en invitación a la Asociación Uruguaya de Guardaparques a efectos de que se puedan plantear diversas inquietudes vinculadas a su labor a la Junta Departamental de Rocha. Asimismo, se solicita que en dicha instancia se expongan y detallen las funciones que desempeñan, así como sus áreas de trabajo y las condiciones en las que desarrollan sus tareas. En la Junta Departamental de Rocha muchas veces nos encontramos con situaciones relacionadas con estudios de conservación de la biodiversidad, protección de áreas naturales y

protegidas, educación ambiental, monitoreo de investigación, prevención y control de incendios. Es por ello que se solicita pase a la Comisión de Asuntos Internos de Ambiente o a quien el Cuerpo lo entienda pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como lo pide. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Gracias, señor Presidente. A pedido del Polo Tecnológico de la Ciudad de Chuy solicitan carácter de urgencia la intervención en las cañerías frente al Centro de Estudio ya que se encuentran tapadas y generan graves inconvenientes. También se requiere que sobre la calle Ipiranga rumbo al Polo Tecnológico se realice un cruce de calle con caños ya que se producen inundaciones. Y también solicitan la apertura de la calle alrededor del Centro de Estudio que es indispensable para permitir el acceso del ómnibus que transporta a vecinos, alumnos, profesores de esa zona ya mencionada. Solicitamos que esta gestión sea derivada de la Dirección de Obras de la Intendencia y el Municipio de Chuy. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se hará como lo solicita. El señor Edil Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, hemos recibido la preocupación de productores rurales ubicados en la zona del Camino de Siete Cerros y paraje La Centinela por la falta de mantenimiento de lo que es la caminería rural mejor dicho por la omisión de la responsabilidad que tiene la Intendencia de Rocha en ese aspecto. Realmente se hace imposible para los vecinos y quiero que vean las imágenes, transitar por el mismo. Simplemente están reclamando lo que les corresponde ya que son contribuyentes como cualquier ciudadano rochense. Pedimos que esta nota pase al Intendente Departamental a la Dirección de Obras y a los encargados de Caminería Rural. También quiero recordar que hace un tiempo habíamos hablado de lo que es la Ruta 109 también con falta de mantenimiento y hay que recordar que la transitan chiquilines que van a la Escuela de la Colmena que hoy se nombró acá, más de 90 niños. Hay camiones también con lo que es la carga de madera y todo eso y creo que amerita el hecho de que se haga mantenimiento que es algo que corresponde a la Intendencia, ¿verdad? Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Se hará como pide. Tiene la palabra la Señora Edil Andrea García.

SEÑORA EDIL ANDREA GRACÍA: La Comisión de Fomento y Turismo de la Esmeralda solicita por medio de esta Junta, pase al Ministerio del Interior, la solicitud de construcción de un cuartel de bomberos en dicho balneario. En los últimos años se han

registrado 4 incendios de gran magnitud, particularmente el registrado en el 2019 que afectó 2.136 hectáreas. Además de registrarse importantes daños en la infraestructura eléctrica. En los términos globales, la afectación en los 4 incendios mencionados totaliza 3.300 hectáreas quemadas y 37 viviendas afectadas. La Esmeralda es un balneario con abundante vegetación agreste y en los últimos años se ha registrado un incremento sostenido de población permanente. Por todos los puestos, se hace imperioso contar con un cuartel de bomberos. Otro trámite, señor Presidente. Por la presente comunicamos que a partir del 17 de febrero asumió la nueva directiva que va a ejercer la representación de la Comisión de Fomento del Balneario La Esmeralda en el periodo 2026-2028, su Presidenta Maribel Pampillón. Por otra parte, queremos expresar nuestro agradecimiento por la colaboración y el apoyo brindado a la anterior Administración y esperamos continuar en la misma línea de trabajo profundizando el relacionamiento y la cooperación entre ambas instituciones. Por último, quedamos a disposición por cualquier consulta. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Señora Edil, Susana Núñez tiene la palabra.

SEÑORA EDIL SUSANA NUÑEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Rocha 24 de marzo del 2026, señor Presidente de la Junta Departamental, señor Miguel Sanguinetti, presente. Luego de las gestiones realizadas en La Paloma sin obtener resultados, nos dirigimos al Secretario General, señor Valentín, así como al Ingeniero Piñeiro, a efecto de solicitar el bacheo y/o arreglo del tramo comprendido desde la costanera Tabaré al inicio de la escollera del puerto de La Paloma. Dicha solicitud se fundamenta en la importancia de este tramo, especialmente considerando que el próximo 28 de marzo dará comienzo el Festival de la Pesca Tradicional. Evento de gran relevancia para la zona. En la tarde de hoy, hemos recibido la confirmación de que en el día de mañana concurrirá el equipo de Obras de la Intendencia Departamental de Rocha a realizar las tareas correspondientes. Agradezco profundamente que nuestra solicitud haya sido bien recibida y más aún que se haya brindado una respuesta inmediata a nuestro planteo. Sin otro particular, saludo atentamente Edil Susana Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Y gracias por el saludo. Tiene la palabra el señor Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Amparado en el artículo 284 de la Constitución, solicito se curse el siguiente pedido de informes del señor Intendente Alejo Umpiérrez en relación a sus oficios 22-2025 y al expediente 2025-5511 y considerando que queda demostrado en el contrato de arrendamientos por el padrón rural 2627 de Bañado de

los Indios y habiendo el arrendatario incurrido en mora al incumplir por 3 semestres el pago en tiempo y forma del arrendamiento, que la interpretación que hace el letrado en su respuesta contiene un claro error jurídico ya que al haberse pactado la Mora automática y estar claramente vencido el plazo, corresponde que los intereses del 12% efectivo anual se abonen por la parte arrendataria al estar suficientemente comprobada la Mora de 3 semestres consecutivos. Dicha interpretación de la letrada es perjudicial para el área municipal por lo que solicitamos sea revisado nuevamente el tema al no darse cumplimiento a lo establecido en dicho contrato. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. No me saludó al final usted.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Mis saludos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, estamos en la cuenta regresiva de que nuevamente vuelvan a retirar el cajero que funciona en la pedrera, el cajero del BROU, que está instalado desde el año 2011 o 2013, nuevamente hemos recibido otra carta, algunos Ediles inclusive del gobierno de turno que son de la oposición en este momento, también me hicieron llegar la respuesta del directorio del BROU y la respuesta dice que si es viable en temporada alta, no es viable mantenerlo durante el año porque requiere disponibilidad de recursos. Nosotros hemos estado en diálogo con vecinos, con autoridades porque nos consta que el predio donde funciona durante la temporada el cajero automático es pago, entonces quizás con esta carta de presentación dirigida al directorio del BROU, diciéndole que estamos al habla con las autoridades y tenemos un lugar previsto para el cajero en el cual no va a tener ningún costo ni durante la temporada ni durante el año, va a estar vigilado, va a tener iluminación pública, va a estar de uso para todos los habitantes y visitantes, quizás ahí haya algún estudio de viabilidad factible para que el cajero se pueda quedar en La Pedrera. Quiero que mis palabras con el informe y las firmas de los vecinos, pasen al Presidente del directorio del BROU, al Intendente, al Secretario General Valentín Martínez, al Director de Producción y Desarrollo y al Diputado Fabricio Núñez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Para finalizar tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches. Los vecinos de Barrio Hipódromo me han hecho llegar sus inquietudes sobre la limpieza de los cordones cuneta y pozos en las calles paralelas y transversales a la avenida Aparicio Saravia, ya que empiezan las inclemencias del tiempo y dichos cordones cunetas se encuentran llenas de balastro, hoja, follaje, entre otros. Ya que la limpieza y bacheo se realiza siempre en la avenida Aparicio

Saravia al igual que el corte de pasto en veredas y esas calles quedan olvidadas. Que este reclamo pase a quien corresponda, obra o a quien corresponda. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Finalizada la instancia de trámite, pasamos al asunto coordinado entre bancadas, para lo cual tiene la palabra la señora Edil Martina Acosta.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Buenas noches a todos. Para conocimiento de esta Junta Departamental, quería informarles a mis compañeros ediles que el fin de semana pasado, la rochense Marta Varela clasificó en Montevideo para ir con la delegación uruguaya de lanzamiento en categoría damas al sudamericano en Brasil de casting limitado. Ellos refieren a una disciplina dentro de la pesca cuyo tiro se realiza en una cancha cónica, el cual se desarrollará el presente año en la primera semana de julio en la ciudad de Río Grande. En tal sentido, en particular quería otorgar mis felicitaciones a tal deportista que nos representará a nivel departamental como mujer de 60 años de edad en tal actividad y a gran nivel competitivo. Así como también mi objetivo con la presente coordinación de bancada era informar, difundir y visualizar el prestigioso logro de la deportista Varela en esta junta departamental. Muchas gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted y por supuesto al cuerpo por haber permitido la instancia. Vamos a pasar a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado órgano ha remitido los siguientes asuntos.

1-Expediente N° 108-2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por la señora Anair Alonso, solicitando la remisión de la deuda del padrón 59508 de San Luis.

2-Expediente N° 3218-2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por la señora Blanca Adalmira Amaral, solicitando la remisión de la deuda del padrón 293 de Atlántico.

3-Expediente N° 608-2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por la señora Susana Fernández, solicitando la remisión de la deuda del padrón 2677 de Castillos.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

4-Expediente N° 1605-2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por la señora Nibia Iroldi, solicitando la remisión de la deuda del padrón 59491 de San Luis.

5-Expediente N° 984-2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por la señora Yolanda Almada, solicitando la remisión de la deuda del padrón 293 de Chuy.

6- Expediente N° 5326-2025, conteniendo las actuaciones relacionadas con la expropiación, de parte de dos padrones de Chuy, para el trazado de una nueva vía de acceso al Barrio denominado “León Ventura”, de esa localidad.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Tribunal de Cuentas de la República, ha enviado oficio N° 744/2026, ratificando las observaciones formuladas por la Contadora Delegada de la Junta Departamental.

A CONOCIMIENTO

La Cámara de Representantes ha enviado los siguientes asuntos:

2-Con la versión taquigráfica del Representante Nacional Mariano Tucci, en la sesión del, pasado 4 de marzo de 2026, conteniendo reflexiones sobre el rumbo que el Presidente de la República, marcó en la Asamblea General.

A CONOCIMIENTO

3-Con la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Representante Nacional Natalia Díaz Marrero, en la sesión del pasado 4 de marzo, relacionadas con los compromisos asumidos por el gobierno, vinculados con la infraestructura deportiva.

A CONOCIMIENTO

4- Con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por la Representante Nacional Ángeles Fajardo, en la pasada sesión del 11 de marzo, relacionado con un proyecto de ley, referido al lugar donde deben de ser liberados los ciudadanos que hayan cumplido su pena de prisión o penitenciaría.

A CONOCIMIENTO

La Cámara de Senadores ha enviado los siguientes asuntos:

5- Con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por el señor Senador Oscar Andrade, relacionadas con el 90 aniversario del nacimiento de Alfredo Zitarrosa.

A CONOCIMIENTO

6- Con la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en sala por el señor Senador Felipe Carballo, relacionadas con la situación del Ferrocarril en Uruguay

A CONOCIMIENTO

7- Con la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Senadora Alexandra Inzaurrealde, relacionada con el Día Internacional de la Mujer.

A CONOCIMIENTO

8- Con la versión taquigráfica de las palabras pronunciada por el señor Senador Aníbal Pereyra, relacionada con el Lanzamiento oficial de la cosecha de arroz.

A CONOCIMIENTO

-(se lee)

“En la jornada de ayer, 10 de marzo, en la zona aledaña a Cebollatí se celebró nuevamente el lanzamiento oficial de la Cosecha del Arroz. Un importante acontecimiento por lo que significa para la producción nacional. Un sector de punta que exporta más del 90% de lo que produce, puso arriba de la mesa sus demandas y planteó los desafíos que enfrenta permanentemente; la colocación en nuevos mercados. El acuerdo que acaba de votar el Parlamento con la Unión Europea, va en la línea de mejorar la calidad del producto para llegar a mercados más exigentes. En un momento de tanta virulencia política, quiero poner como ejemplo el mensaje del Presidente de la Asociación de Cultivadores de Arroz, el Ing. Agr. Guillermo O'Brien quien expuso los principales problemas del sector: la competitividad y el déficit fiscal. Este gobierno desde el primer día se ha abocado a enfrentar el dilema con actitud proactiva sin generar ajuste fiscal y a la vez sosteniendo al sector productivo. Esa señal de mucho respeto donde el Presidente de la Asociación le dice al Gobierno lo que tiene que decirle, le critica lo que tiene que criticar y también felicita por el Plan Nacional Hídrico y el anuncio de inversiones importantes en ese sentido, implica una lógica que tenemos que abrazar y defender. Ese es el Uruguay que queremos defender, las diferencias siempre van a estar, pero lo importante es encarar los desafíos en conjunto y de forma responsable.”

9-Con la versión taquigráfica de las palabras pronunciada por el señor Senador Sebastián Da Silva, relacionada con el discurso del señor Ministro, en ocasión de la inauguración de la cosecha de arroz.

A CONOCIMIENTO

10-La Junta Departamental de Flores ha enviado las palabras vertidas por el suplente de edil Sr. Juan Andrés Charlo, en la pasada sesión del día 9 de marzo, relacionadas con la declaración de trabajo insalubre, a la aplicación de determinados productos fitosanitarios.

A CONOCIMIENTO

11- La Junta Departamento de Rio Negro, ha enviado las palabras vertidas en sala por el edil Matías Amorín, destacando la importancia del Dia Internacional de la Mujer.

A CONOCIMIENTO

12- El Ministerio de Ambiente ha comunicado la notificación del Certificado de Proyecto, correspondiente a extracción de minerales para el padrón 14097, del departamento de Rocha.

A CONOCIMIENTO

13-El señor Miguel Moltedo, promotor del Proyecto Cable Ski, envía nota solicitando ser recibido por las comisiones de Turismo, Deportes, Medio Ambiente, Desarrollo Social y Salud de esta Junta Departamental.

A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES

ASUNTOS ENTRADOS

FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Expediente N° 380-2026, conteniendo las actuaciones referidas a la exoneración de contribución inmobiliaria por afectación del padrón 3573 de la Localidad de Chuy.

2-Expediente N° 746-2026, conteniendo las actuaciones referidas a la exoneración de contribución inmobiliaria del padrón N° 268, de la localidad de Barra de Chuy.

A LA COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

3-Of 71/2026 dando respuesta a exposición realizada el día 10 de marzo de 2026 por el Sr Edil Ángel Silva Mas.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Cr. Ismael Linares profesor de oratoria hace conocer una propuesta para brindar cursos de oratoria y presentaciones efectivas, para esta Junta Departamental

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

2-El Congreso Nacional de Ediles ha cursado invitación a los Ediles integrantes de la Comisión Asesora de Equidad y Género; al 1º Congreso Nacional de Genero y Equidad a realizarse los días 27, 28 y 29 del corriente en la ciudad de Artigas

TENGASE PRESENTE

3- La cámara de Representantes ha enviado las expresiones vertidas en la pasada sesión del 10 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

A CONOCIMIENTO

4- Vecinos de Punta del Diablo, han solicitado ser recibidos en régimen de comisión general por este Plenario, con el fin de dialogar al respecto de las prospecciones sísmicas que se están realizando en territorio marítimo.

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

5- La productora Océano Atlántico televisión, ha enviado una nueva propuesta de televisación para las sesiones de esta Junta Departamental.

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a pedir que se le dé lectura por favor al punto 4 de las comunicaciones generales en los entrados fuera de plazo, nota de vecinos de Punta del Diablo, por favor.

-(se lee)

“Punta del Diablo, 23 de marzo del 2026. Estimados ediles y edilas de la Junta Departamental de Rocha presentes, de nuestra mayor consideración. Por la presente nos

dirigimos a ustedes con motivo de ser recibidos en régimen general ante todo el Plenario de los ediles y edilas de la Junta Departamental de Rocha para dialogar al respecto de las prospecciones sísmicas que se están realizando en el territorio marítimo uruguayo. Desde la sociedad civil nos interesa conversar de este tema que ha generado tanta repercusión en la ciudadanía y solicitamos poder hacer una presentación de temática para poder intercambiar comentarios e informarnos con los integrantes de la Junta. Agradecemos desde ya la atención que les puede brindar a esta solicitud. Saluda atentamente Sheila Balmely.”

-Asume la presidencia el segundo vicepresidente señor Edil Dardo Techera.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra el señor Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Tenemos hoy la iniciativa de continuar con un tema que surgió en la sesión del martes pasado y que refiere justamente a la situación del refugio que se encuentra en instalaciones de la iglesia en la ciudad de Rocha. Obviamente nosotros en lo que fue la sesión pasada intentamos una coordinación con la bancada de Frente Amplio para poder tratar ese tema, lo cual fue infructuoso, por lo cual hoy directamente vamos a pedir la iteración del orden del día y el tratamiento por el artículo 52 del reglamento, por lo cual estoy pidiendo que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.

-(se vota)

-21 en 29. Afirmativo.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muy bien, recién acabamos de habilitar el tratamiento del tema, para lo que pido que se vote justamente el tratamiento del mismo, son dos votaciones que tenemos que hacer, discúlpeme que lo corrija.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto, estamos votando.

-(se vota)

-21 en 29. Afirmativo.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muy bien, dejando un poco de lado lo que es la chacota como se dice, en realidad este tema era un tema que iba a encarar el compañero de cuadra, pero lo vamos a compartir en la noche de hoy. Me tocó empezar porque tuve que pedir el tratamiento del mismo porque algunos estamos con un poco de sueño hasta ahora y con ganas de seguir discutiendo. La primera aclaración que yo voy a hacer y saliendo del todo de lo jocoso y lo voy a hacer antes que empiecen las críticas, porque ya me lo han dicho, me lo han reclamado y yo no me siento en la bancada del Frente Amplio, no me siento del lado de los Ediles del Frente Amplio a discutir ni para provocarlos ni para generar ninguna situación extraña, el funcionamiento de la Junta es así, cuando uno de los vicepresidentes toma posesión

de lo que es la presidencia, el Presidente ocupa el lugar de ese vicepresidente, lo cual tiene que quedar claro porque después empezamos al no poder discutir sobre el tema de fondo, cuando empezamos a decir esto o aquello. El tema que nos ocupa hoy, lo primero que tenemos que tener en claro es que es un tema de extrema sensibilidad, partiendo de la base del respeto de la sensibilidad que el tema ocupa, es que nosotros lo vamos a plantear y a continuar porque nos preocupa y porque preocupa a la ciudadanía de Rocha, pero ahora trasciende lo que es solamente la sociedad civil, sino que además se vio involucrada la iglesia católica y también hay involucramiento de una institución privada de educación del departamento de Maldonado. Nosotros como todos saben, bueno, primero decir que el miércoles inmediatamente después de lo que fue la sesión de la Junta Departamental, el MIDES hizo un operativo, un despliegue de un operativo en la ciudad de Rocha que bueno, aparentemente venía a corregir los errores que se vieron señalados que obviamente eran errores que ya los habían tomado en cuenta antes pero que a los cuales no habían podido atacar y no atacaron tampoco. Yo vi en una nota de prensa que decía que esa recorrida que hicieron las autoridades del MIDES con el diputado, con toda esa compra, fue una reunión, había también autoridades del INAU, de ASSE, fue una reunión para la foto y eso lo digo respetuosamente porque fue una reunión para la foto, no se tomaron medidas de fondo. Salvando eso y esperando que en los próximos días obviamente se tomen las medidas de fondo, que la primera medida que nosotros reclamamos es la que tiene que pasar o ya debería haber pasado, mejor dicho, y es que el MIDES designe un director en la ciudad de Rocha para el departamento de Rocha, evidentemente y que haga carne en una persona, los reclamamos, para tener un interlocutor válido. La oficina del Ministerio de Desarrollo Social no puede funcionar a ciegas y cerradas sin saber con quién nosotros tenemos que hablar, porque somos actores públicos. El mismo miércoles cuando yo estaba en una actividad a la mañana, me llama una persona que es coordinadora del refugio, justamente porque se vio sensibilizada por declaraciones que nosotros hicimos a raíz de actividades delictivas que se estaban llevando adelante en el refugio con la comercialización de canastas que el Ministerio de Desarrollo Social le entrega a las personas que allí están y que había una persona que nosotros no teníamos cómo saber quién era porque no teníamos la información precisa de cómo funciona ese dispositivo, pero sí sabíamos que era alguien referente que tenía conexión con el MIDES o con alguna otra institución que allí estuviese. Bueno, esa persona lo que quería era limpiar su nombre porque yo en las notas de prensa dije coordinador y resulta que la coordinadora es ella y que hay coordinadores y cuidadores que deberían estar trabajando en el refugio y bueno, justamente la persona que llevaba adelante estas actividades allí, era un cuidador. Yo le dije, no tengo ningún problema en aclararlo, lo vamos a hacer, pero necesito saber ahora cómo es

que esto está funcionando, qué es el dispositivo que funciona contratado por el MIDES a una institución privada en el centro de Rocha y nosotros no tenemos ningún conocimiento porque además es claro y es obvio que allí no hay nadie, no hay cuidadores y si los hay, los habrá en pocos turnos porque per se la palabra cuidador es cuidar y allí nadie cuida nada. Resulta que hay 2 personas, 2 profesionales contratados como coordinadores del proyecto y 5 personas contratadas como cuidadores que alternan en los turnos, pero hay un atraso sensible por parte del Ministerio de Desarrollo Social y cuando digo sensible, digo de un año porque desde el primer momento que se contrata a esta institución privada para desplegar los dispositivos en diferentes puntos del país, no solamente en Rocha, no se le ha pagado un peso. O sea que el problema es aún más grande. A su vez nosotros queríamos activar por el tema de la relación jurídica del bien del lugar donde está el refugio, porque eso es muy importante, se dijeron cosas tanto en el recinto de la junta departamental sin sustento como fuera del recinto de la junta sin sustento, por lo cual nosotros fuimos directamente a la fuente, pedimos una reunión con el obispo encargado de la diócesis de Maldonado, Rocha y Lavalleja, el cual no nos dijo que nos iba a dar una reunión, sino que dijo mañana estoy en Rocha y hoy lo recibimos con el Edil Decuadra y con algún otro compañero en la Junta Departamental para que nos clarificara la situación. De plano no hay ningún contrato de alquiler ni va a haber nunca un contrato de alquiler por una imposibilidad jurídica en la titulación del bien de que se trata. Entonces lo primero, cuando nos paseamos como autoridades ya sea departamentales o nacionales por los medios de prensa haciendo aseveraciones, lo primero que tenemos que hacer como mínimo recaudo es saber si lo que estamos diciendo está cerca de ser verdad, ya no digo ni siquiera verdad, digo cerca de que sea realidad, porque decir abiertamente que no hay ningún problema, que el refugio va a seguir ahí, que hay un contrato de alquiler, es absolutamente irresponsable para un legislador que además cobra como 400.000 pesos por mes, para sentarse en un tema tan sensible, decir algo que no voy a decir que es una mentira porque a lo mejor le faltó el respeto, pero es algo que no es verdad, creo que quiere decir lo mismo. Desde ese punto de vista nosotros tenemos que ordenar la situación y decir, aquí nadie tiene insensibilidad social, de hecho, la Intendencia de Rocha se encarga en sus comedores de atender a las personas que están en este refugio. Tendríamos insensibilidad social si no le hacemos caso a las personas y a los vecinos de la ciudad de Rocha que permanentemente nos reclaman las situaciones que allí se generan y es por eso que la primera medida ya que está absolutamente fuera de control la situación en el refugio, la primera medida es realojar ese refugio, porque ya no hay como armonizar una situación que allí termine de cerrar de una manera que sea positiva. Le voy a pasar por supuesto la palabra a mi compañero el Edil Decuadra porque hay un poco más de tela

para cortar, pero tener en cuenta situaciones específicas, la iglesia no pretende, no quiere que el refugio esté allí, la iglesia le dio como respuesta inmediata ante la sensibilidad social del problema al Ministerio de Desarrollo Social, una solución que iba desde el mes de septiembre al 31 de diciembre del año 2025 y lo cual se ha estirado en el tiempo con los perjuicios que nosotros todos ya sabemos. La voluntad de todas las partes y por supuesto de nosotros interviniendo en este tema, movilizándonos, es primero que nada que el Ministerio de Desarrollo Social se pronuncie, no hemos escuchado a ninguna autoridad del Ministerio de Desarrollo Social. Y lo segundo, por supuesto, llegar a la solución del problema de fondo.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor Presidente.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: En este caso soy el señor Edil, Señor Edil Miguel Guzmán Sanguinetti Huton.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto, tiene la palabra el señor Edil Andrés Decuadra.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Gracias señor Presidente. Bueno, efectivamente como dice el compañero Edil Sanguinetti, hoy tuvimos la reunión con el obispo que él mismo se encuentra en Maldonado, como decíamos la vez anterior, es quien está a cargo de la iglesia de Rocha, Maldonado, Rocha y Lavalleja, para aclarar un poco este tema porque también es fácil después cuando uno propone un tema y trae un tema de un vecino, en los distintos medios de comunicación o de los distintos lugares, decir que uno falta la verdad y que había un contrato y un montón de cosas más. Aquí en sala cuando lo dije, más de uno pregunté, hay contrato y más de uno acentuó con la cabeza de que había contrato y no hay contrato, señor Presidente, no hay contrato. Quedó bien claro por el obispo que no hay contrato porque como bien decía el compañero Miguel, hay una imposibilidad por parte de la iglesia para que exista un contrato de alquiler. También el diputado Tinaglini salió a los medios de prensa a afirmar eso y sí, quizás, no es la palabra más linda, miente, a veces duele, pero falta la verdad diciendo que hay un contrato. Totalmente desinformado y muchas veces no sabemos si con intención o no de apaciguar esta problemática que estaba viviendo en este caso el MIDES, porque es un problema del MIDES, es un problema del MIDES y es un problema de todos nosotros, es un problema de los uruguayos. La iglesia allí dio una respuesta a una situación compleja que cuando se le planteó, el obispo nos dijo, obviamente no podíamos decir que no, porque no podíamos dejar gente en la calle, teníamos que dar la primera solución, pero sabiendo que no era el lugar más adecuado, sabiendo ellos que tampoco era quizás lo más oportuno para el funcionamiento de la iglesia. Y cuando intentaron buscarle otra solución a este tema, se buscaron en las demás parroquias de la zona y demás para poder brindarle una ubicación donde cumpliera con las garantías y demás, que pudieran tener un contrato, que pudiera ser un lugar más adecuado,

lamentablemente no cuentan con otro local que los mismos puedan utilizar. El MIDES sigue sin dar respuestas porque no son respuestas reunirnos, se reunieron, hubo una reunión que participaron, no dio una sola respuesta, la única respuesta que salió a dar era falsa, que era el tema de que había un contrato o no, no dio respuesta ninguna. Sigue sin soluciones, el tema sigue sobre la mesa y nosotros exigimos una vez más que se le encuentre una solución urgente que ellos saben que allí no es el lugar adecuado, es más, no podrían estar, pero están hoy día. No sé qué vamos a esperar a que suceda algún hecho que nos sea afortunado para resolver este tema importante y que le queríamos aclarar eso, de que habíamos actuado de manera responsable, habiendo estudiado el tema de buena manera y aportando los datos concretos. Gracias, Presidente. SEÑOR PRESIDENTE: Seguimos en lo que estábamos. ¿Alguien más quiere la palabra por el tema? Seguimos con asuntos informados. Bueno, le doy la palabra al señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, señor Presidente. Es para pedir que los expedientes que refieren a exoneración de tributos se traten en bloque, se voten en bloque. Del 1 al 8.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos.

-(Se vota)

-30 en 30. Afirmativo

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

1- Su informe referido al expediente 1529/2025, conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por la señora Teresita Albornoz, solicitando la remisión de la deuda del padrón 230 de La Paloma.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Susana Núñez, Leonardo Abreu, Raquel Camiruaga, Julia Altéz y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 1529/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda de contribución Inmobiliaria generada por del padrón 230 ID 208874 de La Paloma, por el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

2- Su informe referido al expediente 2949/2024, conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por el señor Adrián Ragazzo, solicitando la remisión del 66% de la deuda del padrón 2943 de Rocha.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Susana Núñez, Leonardo Abreu, Raquel Camiruaga, Julia Altéz y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 2949/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión del 66% de la deuda de contribución Inmobiliaria generada por del padrón 2943 ID 160744 de Rocha, incluido el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

3-Su informe referido al expediente 3591/2025, conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por la señora Mariela Rocha, solicitando la remisión de deuda del padrón 19930 de Barrios de Castillos.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Susana Núñez, Leonardo Abreu, Raquel Camiruaga, Julia Altéz y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 3591/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda de contribución Inmobiliaria generada por del padrón 19930 ID 248870 de Barrios de Castillos, incluido el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

4-Su informe referido al expediente 834/2025, conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por el señor Carlos Silvera, solicitando la remisión de la deuda del padrón 5555 de Rocha.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Susana Núñez, Leonardo Abreu, Raquel Camiruaga, Julia Altéz y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 834/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda de contribución Inmobiliaria generada por del padrón 5555 ID163514 de Rocha, por el ejercicio 2025

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

5-Su informe referido al expediente número 3958/2025, conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por el señor José González, solicitando la remisión de la deuda del padrón 61.566 de Barra de Balizas.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Susana Núñez, Leonardo Abreu, Raquel Camiruaga, Julia Altéz y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 3958/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda de contribución Inmobiliaria generada por del padrón 61566 ID 500869 de Barra de Valizas, por el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

6-Su informe referido al expediente número 1238/2023, conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por la señora Sirley Pereira, solicitando la remisión de la deuda del padrón 1063 de Chuy.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Susana Núñez, Leonardo Abreu, Raquel Camiruaga, Julia Altéz y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 1238/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda de contribución Inmobiliaria generada por del padrón 1063 ID226984 de Chuy, incluido el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

7-Su informe referido al expediente número 1368/2026, conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por la señora Mariela de Brun, solicitando la remisión de la deuda del padrón 1304 de Barra del Chuy.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Susana Núñez, Leonardo Abreu, Raquel Camiruaga, Julia Altéz y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 1368/2026, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando la exoneración del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria y adicionales, por el ejercicio 2026, al padrón 1304 de la localidad de Barra de Chuy. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

8-Su informe referido al expediente 4679/2024, conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por el señor Oribe Barrio, solicitando la remisión de la deuda del padrón 2590 de Lascano.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Susana Núñez, Leonardo Abreu, Raquel Camiruaga, Julia Altéz y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 4679/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda de contribución Inmobiliaria generada por del padrón 2590 ID 217023 de Lascano, hasta el ejercicio 2025 inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman los informes Susana Núñez, Leonardo Abreu, Julia Altéz y Mauro Amorín.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando los ocho.

-(Se vota)

30 en 30 es afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos.

9-Su informe referido al expediente 205/2024, conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por la señora Jéssica Corbo Sosa, solicitando la exoneración del impuesto de patentes de rodados CDI 1.124.

-(Se lee)

“Rocha, 18 de marzo del 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Susana Núñez, Leonardo Abreu, Raquel Camiruaga, Julia Altéz y Mauro Amorín. Teniendo en estudio el expediente número 205-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando autorización para la exoneración por vía de la excepción del pago del impuesto de patentes de rodados por el ejercicio 2026 sobre el vehículo matrícula CDI 1.124, padrón 902913345, propiedad de la señora Jéssica Evelyn Corbo, cédula de identidad 5.462.827-0. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe Susana Núñez, Leonardo Abreu, Julia Altéz, Mauro Amorín.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando.

-(Se vota)

30 en 30. Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, señor Presidente. Para los asuntos, los expedientes que refieren a la exoneración son del 1 al 7 que se voten en bloque. Ponemos a consideración.

-(Se vota)

-30 en 30 es afirmativo

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

1-Su informe referido al expediente 1966/2025 conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por la señora Siria Sena solicitando la remisión de la deuda del padrón 2558 de Castillos.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el expediente 1966/2024 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N°9854 ID 168533 unidad 6 Block B de la localidad de Rocha incluido el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

2-Su informe referido al expediente 1966/2024 conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por el señor Ricardo Sánchez solicitando la remisión de la deuda del padrón 9854 de Rocha.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el expediente 1966/2024 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N°9854 ID 168533 unidad 6 Block B de la localidad de Rocha incluido el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

3-Su informe referido al expediente 3099-2023 conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por la señora María Rocha solicitando la remisión de la deuda del padrón 12 de Arachania.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el expediente 3099/2023 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N°12 ID 274116 de la localidad de Arachania hasta el ejercicio 2025.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

4-Su informe referido al expediente 3713/2025 conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por la señora Elvira Laurito solicitando la remisión de la deuda del padrón 19464 de Barrio de Castillos.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el expediente 3713/2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°19464 ID:248856 de Barrios de Castillos hasta el ejercicio 2025 inclusive.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

5-Su informe referido al expediente 1703/2025 conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por el señor Juan Carlos Spoturno solicitando la remisión de la deuda del padrón 2093 de La Paloma.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el expediente 1703/2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N°2093 ID:210708 de la localidad de La Paloma hasta el ejercicio 2025.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

6-Su informe referido al expediente número 969/2025 conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por el señor Regino Alzueta y la señora Julia Torres solicitando remisión de deuda generada por el padrón 1841 de la localidad de Chuy.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero y Ángel Silva.

Teniendo a estudio el expediente 969/2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°1841 ID 227777 de la localidad de Chuy por el ejercicio 2025.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

7-Su informe referido al expediente 4561/2025 conteniendo las actuaciones de la gestión presentada por el señor José Rocha solicitando la remisión de la deuda del padrón 3162 de Castillos.

Rocha, 18 de marzo de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero y Ángel Silva. Teniendo a estudio el expediente 4561/2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N°3162 ID:221115 de la localidad de Castillos, hasta el ejercicio 2025 Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman los informes Cosme Molina y José Condeza.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando.

-(Se vota)

Son 30 en 30 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos.

8-Su informe referido al expediente 3510/2025 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de permiso de construcción del complejo de viviendas proyectado en el padrón 3217 de la localidad de Chuy, gestión promovida por el señor Santiago Mesa.

-(Se lee)

“Rocha, 18 de marzo del 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles, Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero y Ángel Silva. Teniendo en estudio el expediente 3510-2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución a efectos de solicitar anuencia para, por vía de la excepción, las tolerancias respecto a la construcción del complejo de viviendas proyectado en el padrón número 3217 de la localidad

catastral de Chuy, propiedad del señor Santiago Mesa, esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe Cosme Molina y José Condeza.”

SEÑOR PRESIDENTE: ¿A consideración el informe?

-(Se vota)

-30 en 30 afirmativo

-9 Su informe referido al expediente 4204/2024, conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de exoneración de patente de rodado de chapa matrícula CDI 1131, gestión presentada por el señor Santiago Sosa.

-(Se lee)

“Rocha, 18 de marzo del 2026

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero y Ángel Silva. Teniendo estudio el expediente 4204-2024 donde el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución a efectos de solicitar anuencia para la exoneración, por vía de la excepción, en atención a lo dispuesto en el decreto departamental número 11 del 2008, del pago del impuesto de patente de rodado por el ejercicio 2026 sobre el vehículo Chevrolet Corsa Classic Super, año 2007, matrícula CDI 1131, padrón 900878228, propiedad del señor Santiago Sosa, esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman Cosme Molina y José Condeza.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, a consideración, estamos votando.

-(Se vota)

-30 en 30 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Seguimos.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

-Su informe referido a la solicitud del Edil Felipe González de la creación de una Comisión De Seguimiento Y Control De Fideicomiso.

-(se lee)

“Rocha, 18 de marzo del 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Cosme Molina, José Condeza, Pura Rivero, Ángel Silva, Julia Altéz, Raquel

Camiruaga, Leonardo Abreu, Mauro Amorín y Susana Núñez. Teniendo estudio el expediente 40 del 2026 de la Junta Departamental de Rocha, conteniendo propuesta del señor Edil Felipe González para la creación de una Comisión De Seguimiento Y Control Del Fideicomiso, esta comisión aconseja al plenario no acceder a la propuesta solicitada.

Firman el informe Cosme Molina, José Condeza, Julia Altéz, Leonardo Abreu, Mauro Amorín y Susana Núñez.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.

(Se vota)

21 en 31 afirmativo

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

-(se lee)

“Rocha, 23 de marzo del 2026

Comisión de Asuntos Internos.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Susana Núñez, Pablo Larrosa, María Inés Rocha y Daniel Fontes. En la oportunidad se tratan temas relacionados con la situación del Centro de Rehabilitación Colibrí, posible creación de pasantías estudiantiles con UTU e INAU, planteo de creación de comisión de seguimiento de fideicomiso y la problemática de vecinos de una de las manzanas de la ciudad. Expediente número 39/2026. Centro de Rehabilitación El Colibrí. En relación al planteamiento realizado por el Edil Felipe González en cuanto a la situación en la cual se encuentra el Centro Colibrí al no haber renovado su convenio con la institución médica que le brinda apoyo, por lo cual se está poniendo en riesgo la continuidad del proyecto. Esta comisión entiende pertinente solicitar información a la Intendencia Departamental de Rocha referente a si la misma brinda algún tipo de apoyo o colaboración a dicho centro. Expediente número 42/2026. Creación de pasantías a través de la Ley de Empleo Juvenil 19.133 con INAU y UTU. En cuanto a la propuesta para la implementación de pasantías con estudiantes de INAU y UTU en esta Junta Departamental. Esta asesora solicita derivar estas actuaciones al asesor jurídico de esta Junta para que pueda evaluar e implementar un marco que pueda regular las mencionadas pasantías encuadrado en la ley antes mencionada. Expediente número 40/2026. Creación de Comisión De Fideicomiso Y Control De Fideicomiso.

Considerando la propuesta del Edil Felipe González en la cual solicita la creación de una comisión de seguimiento y control del fideicomiso. Esta asesora entiende que el seguimiento

y control de las obras a realizar por el fideicomiso son potestad y están configurados dentro del contrato del fiduciario y fideicomitente sin perjuicio del eventual seguimiento que pueda hacer la Comisión De Obras de esta Junta Departamental. Expediente 43/2026. Vecinos de la Manzana, sita, Entre las Calles, Zorrilla de San Martín, Lucio Sanz y Sancho, Francisco de los Santos y Julián Graña plantean la problemática por la cual se están sintiendo afectados. De la nota presentada se desprenden varias situaciones con diversas temáticas referidas a salubridad, seguridad y normas de buena conducta y convivencia. Por lo que esta asesora solicita derivar estas actuaciones a la Intendencia Departamental de Rocha y por su intermedio a la dirección que corresponda para que la misma brinde la siguiente información. Si se tiene conocimiento de dicha situación, de ser así, qué tipo de medidas se han tomado al respecto o se piensan tomar para poder dar alguna solución a los vecinos afectados. Firman el informe Mauro Amorín, Cecilia Berni, Susana Núñez, Pablo Larrosa, María Inés Rocha y Daniel Fontes.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Yo le pido que votar punto por punto, porque es de la oposición, si votamos el informe en su totalidad va a quedar como que el propio Edil González se vota en contra de lo que ha pedido. Así que yo le pido que lo vote punto por punto, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Votamos para votar punto por punto?

-(Se vota)

30 en 30 es afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el punto número uno.

Expediente 39/2026, Centro de Rehabilitación Colibrí.

-(Se vota)

30 en 30 es afirmativo.

Expediente 42/2026, Creación de pasantías.

-(Se vota)

30 en 30 es afirmativo.

Expediente 40/2026, Creación de Comisión De Seguimiento Y Control De Fideicomiso.

-(Se vota)

21 en 30 es afirmativo

Expediente número 43/2026, Vecinos de Rocha.

-(Se vota)

30 en 30 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se lea, por favor. Adelante, por favor.

-(Se lee)

“Rocha 12 de marzo de 2026.

Señores Ediles de la Junta Departamental de Rocha. A través de la presente, venimos a manifestar ante ustedes, amparándonos en las normas sociales de convivencia, y principalmente en la ordenanza Departamental de limpieza, salubridad e higiene pública. Una situación en la que nos hemos visto perjudicados como vecinos a raíz de patios descuidados de terceros vecinos, donde se juntan alimañas, cañaverales, que están propiciando en este momento riesgo de partir nuestros muros divisorios con rupturas ya visibles. Le fue planteado por un conjunto de vecinos a uno de estos vecinos, en particular, contratar a un tercero para que limpiase en su patio asumiendo nosotros los gastos, a los que en primera instancia estuvo de acuerdo negándose después. Somos vecinos que conformamos la manzana sita entre las calles Zorrilla, Lucio Sanz y Sanchos, Francisco de los Santos y Julián Graña, los que mantenemos al día nuestros impuestos correspondientes y quienes ya hemos intentado solucionar comunicándonos con el señor Director de Higiene, señor Lorente, a quien supuestamente debería de corresponderle lo aquí expresado y actuar en consecuencia, sin que a la fecha, transcurrido ya mucho tiempo desde que se le planteó, haya proporcionado alguna solución concreta a la problemática que enfrentamos, salvo la promesa de solución que no llega. Poniendo en conocimiento que en la manzana paralela entre calles Zorrilla, Ansina, Francisco de los Santos y Julián Graña hay casas vacías en total estado de abandono, algunas donde la maleza ha penetrado dentro de las mismas, tirando sus techos y puertas abajo, que son visibles desde la vía pública, lo que conlleva que sea el lugar ideal para la reproducción de alimañas, así como también eventuales puntos que pueden convertirse en objeto de ocupas o puntos de reunión para venta de drogas o escondites de malhechores, así como eventualmente podrían propiciarse incendios y así podemos continuar el análisis indefinidamente en toda la ciudad en situaciones similares. Por lo que en última instancia recurrimos a los señores ediles de la Junta Departamental para que en sesión asuman la tarea de proporcionarnos una solución a la problemática planteada, la que conllevará a una mejor convivencia ciudadana entre todos y beneficiará directamente a nuestra ciudad, proporcionándole una mejor imagen a la misma higiene y seguridad, observaciones que podrían convertirse en un proyecto de formación de un equipo de trabajo a futuro entre ediles para la identificación de este tipo de situaciones y erradicación de las mismas. Vacío que ha dejado la Dirección de Higiene a cargo del señor Lorente y que le pedimos humildemente como ciudadanos al cuerpo de ediles asuma sin que corresponda o en su defecto se encargue de las observaciones correspondientes hacia aquellos directores que deben ejercer su tarea para con todos nosotros y no están cumpliendo con la

misma. Sin más que agregar, saludo a ustedes muy atentamente un grupo de vecinos preocupados por el bienestar de nuestra ciudad y la buena convivencia ciudadana a la que adherimos los abajo firmantes con sus respectivas firmas, nombres y documentos en cuanto a solución.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra el señor Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: En realidad yo quiero intervenir porque en conversaciones ahora con la compañera Alejandra Piñeiro ella me recuerda que hoy es una fecha muy especial pero no solamente una fecha muy especial para ella sino para todo el Departamento de Rocha y yo diría que la cultura del Departamento de Rocha. Hoy hace 31 años que falleció Humberto Piñeiro. Sobra decir en este recinto quién fue Humberto Piñeiro por lo cual vaya el recordatorio y por supuesto el saludo para nuestra compañera que además es de una familia muy estimada. Pido por favor un aplauso.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, me pidió la palabra el señor Edil Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias Presidente. Simplemente para convocar la Comisión de Bienestar Animal para el próximo martes, martes 7 a las 18 horas que hay asuntos en carpeta. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra el señor Edil Nahuel García.

SEÑOR EDIL NAHUEL GARCÍA: Para convocar a la Comisión de Cultura para el lunes 6 a las 18 horas por el tema Francisco Ross.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra, la señora edil Cecilia Berni.

SEÑLORA EDIL CECILIA BERNI: Gracias señor Presidente, para solicitar tramite urgente, para el minuto de informe que expuse hoy. Gracias

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, sin más temas.

Siendo las 23:30 se levanta la sesión.

PABLO DE LEÓN
Director General
de Administración

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente